

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina





2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 28 de marzo de 1984

NUMERO

25.395

AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

JORGE DANIEL BORRELLI
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3776/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4467

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$a 1,60

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

KONTEFIAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 21 de febrero de 1984, se constituyó la sociedad KONTEFIAR S. A. Socios: Vicente Desalvio, casado, argentino, comerciante, nacido el 21 3 31, L. E. número 4.245.060, domiciliado en Yerbal 2331, Capital Federal, y Miguel Angel Desalvio, casado, argentino, empresario, D.N.I. Nº 10.833.268, domiciliado en Gualeguaychú 1450, Capital Federal. Domicilio Social: Paraguay 754, piso 10, C, Capital Federal. Objeto: Al ejercicio de mandatos y representaciones. Capital Social: Es de $a 100.000. El ejercicio social cierra el 30 9 de cada año. Duración: Es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación Legal: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente, en su caso. Presidente: Vicente Desalvio; Vicepresidente: Miguel Angel Desalvio; Síndico titular: Carlos María Scuka. Síndico suplente: Alejandro Carlos Piazza.

El Apoderado.
$a 255 — Nº 50.526

MARMYRAL
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Alberto Gabriel Mariñelarena, argentino, ingeniero civil, nacido el 18|3|1906, casado, L. E. Nº 1.396.757, domiciliado en Aráoz 2725, Capital; María Victoria Masson de Andrieu, argentina, docente, nacida el 21 10| 61, casada, D.N.I. Nº 14.745.516, domiciliada en Beruti 3681, Capital, y María Gabriela Masson de Alvarez de Toledo, argentina, docente, nacida el 21 5,59, casada, D.N.I. Nº 12.945.819, domiciliada en Beruti 3737, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 15| 11|83. Denominación: MARMYRAL S. A. Domicilio: Aráoz 2725, 7º piso, Capital. Objeto: Importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Ejecutar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, estando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Otorgar préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 100.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura, por aplicación del art. 284, Ley número 19.550. Presidente: Alberto Gabriel Mariñelarena. Vicepresidenta: María Gabriela Masson de Alvarez de Toledo. Directora: María Victoria Masson de Andrieu. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 629 — Nº 50.530

PROVENSID
SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA MANDATARIA

Complementando el aviso publicado el 5|3|84, por PROVENSID SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, MANDATARIA, se hace saber: Modificación. Denominación: Provensid Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Mandataria y Agropecuaria.

El Directorio.
$a 85 — Nº 50.533

ALVAREZ BEDIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escrituras 69 del 14 de junio de 1982 y 209 del 18 de noviembre de 1983, ambas ante la escribana María José Rodríguez Rico en el Registro 24 de Almirante Brown, se constituyó la sociedad del rubro, que adopta el Estatuto Modelo I.G.J. 3,79. Socios: Tomás Alvarez Gutiérrez, español, nacido el 21 de mayo de 1909, casado en primeras nupcias con Carmen de Bedia, con C.I.P.F. Nº 3.690.569, domiciliado en Vidt 2180, 1º A, Capital Federal, comerciante; Carmen de Bedia de Alvarez, española, nacida el 11 de agosto de 1914, casada en primeras nupcias con Tomás Alvarez Gutiérrez, con C.I.P.F. Nº 5.046.724, domiciliada en Vidt 2180, 1º A, Capital Federal, comerciante; María Luisa Fernanda Alvarez de Freire, francesa, nacida el 10 de julio de 1942, casada en primeras nupcias con Rodolfo Freire, con C.I.P.F. Nº 5.046.721, domiciliada en Jean Jaures 865 6º 19, Capital Federal, comerciante, y Carmen Cecilia Alvarez, francesa, nacida el 9 de junio de 1944, soltera, con C.I.P.F. Nº 5.046.722, domiciliada en Las Heras 3737, 20 C, Capital Federal, comerciante. Denominación: ALVAREZ BEDIA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Bulnes 1945, 4º A, Capital Federal. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación y sublocación de inmuebles en general, ya sean propios o de terceros o asociados a terceros, sean urbanos, suburbanos o rurales, en viviendas individuales o colectivas, loteos o fracciones y cualquier otro tipo de inmuebles, inclusive los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. Capital Social: Es de 120.000.000 de pesos. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Suscripción e integración del capital: Tomás Alvarez Gutiérrez, suscribe cuarenta millones de acciones e integra diez millones de pesos en efectivo. Carmen de Bedia de Alvarez, suscribe cuarenta millones de acciones e integra diez millones de pesos en efectivo; María Luisa Fernanda Alvarez de Freire, suscribe veinte millones de acciones e integra cinco millones de pesos en efectivo, y Carmen Cecilia Alvarez, suscribe veinte millones de acciones e integra cinco millones de pesos en efectivo. Duración: 99 años, a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Designación del Directorio y Sindicatura: Presidente: Tomás Alvarez Gutiérrez; Vicepresidenta: Carmen de Bedia de Alvarez; Directores: María Luisa Fernanda Alvarez de Freire y Carmen Cecilia Alvarez. Síndico titular: Luis Enrique Gasloli. Síndico suplente: José Kagel.

El Presidente.
$a 629 — Nº 50.534

PARANA INMOBILIARIA Y FORESTAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta del 28 de noviembre de 1983 la Sociedad decidió reformar el artículo 4º del Estatuto Social, el que en adelante quedará redactado así: "Artículo Cuarto: Capital: El capital social es de ochenta mil pesos argentinos ($a 80.000) representado por ochenta mil (80.000) acciones de $a 1 valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550 sin que sea necesaria su protocolización por escritura pública, debiendo inscribirse en el Registro Público de Comercio, comunicarse a la autoridad de contralor y efectuarse las publicaciones que exige el art. 188 de la precitada ley".

El Abogado.
$a 204 — Nº 93.284

SYAR
SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que por Acta del 14 de noviembre de 1983 la Sociedad decidió reformar el artículo 4º del Estatuto Social, el que en adelante quedará redactado así: "Artículo Cuarto: Capital: El capital social es de $a 140.000 (ciento cuarenta mil pesos argentinos), representado por 140.000 (ciento cuarenta mil) acciones ordinarias al portador de un voto cada una, de $a 1 (un peso argentino) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550".

El Abogado.
$a 170 — Nº 93.283

SUMARIO

EDICION DEL DIA 28|3|84
16 páginas

JOSE MARIO D'IORIO Y ASOCIADOS
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 1º de marzo de 1934. — Estatuto modelo. — Socios: José Mario D'Iorio, argentino, casado en primeras nupcias con Liliana Graciela Di Marco, nacido el 3.1.49, hijo de Antonio D'Iorio y María D'Iorio, comerciante, con L. E. 6.612.589, y Marta Isabel Muzzopappa de Pedulla, argentina, casada en primeras nupcias con Oscar Alberto Pedulla, nacida el 7.4.1950, hija de Julio Muzzopappa y Carmen María Fortuna, comerciante, con L. C. 6.718.667, ambos domiciliados en Puán 1760, Capital Federal. — Denominación: JOSE MARIO D'IORIO Y ASOCIADOS S. A. — Domicilio Social: Bartolomé Mitre 1895, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros la compra, venta, pesca, industrialización, exportación e importación de pescado y afines. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: José Mario D'Iorio; Vicepresidenta: Marta Isabel Muzzopappa de Pedulla; Síndico Titular: Manuel Enrique Moix; Síndico Suplente: Alfredo Enrique Tibiletti.

El Escribano.
$a 340 — Nº 93.258

SURASSUR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Escrituras Nº 46 de fechas 11 de mayo de 1933, Escritura Nº 96 del 28 de junio de 1983, y Escritura Complementaria número 173 del 15 de noviembre de 1983, ante el escribano Ricardo Mihura Seeber, la sociedad Surassur Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria, por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 3 de mayo de 1983, resolvió modificar el Estatuto Social, incluyendo en dicha modificación el cambio de nombre, el objeto social, el aumento de capital, y adecuar sus Estatutos al Decreto Ley 19.550, siendo su texto el siguiente: Denominación: Bajo la denominación de SURASSUR SOCIEDAD ANONIMA continúa su giro la sociedad constituida originariamente bajo el nombre de Surassur, Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Su objeto es la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. — Capital: Cuarenta mil pesos argentinos, representado por acciones ordinarias al portador de un peso argentino valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una. — Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. — Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Domicilio Social: Se fija en la calle Lavalle 445, piso 8º, de esta ciudad.

El Escribano.
$a 544 — Nº 93.278

OREL
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 3 de febrero de 1984, se constituyó la sociedad "OREL S.A." — Socios: Oscar Rubén Lococo, nacido el 25.12.51, argentino, comerciante, casado, D.N.I. Nº 10.125.012, domiciliado en José Pedro Varela 3352, Capital Federal, y Norberto Reinaldo Rotger, nacido el 15.6.52, argentino, comerciante, casado, D.N.I. Nº 10.231.750, domiciliado en Olivera 1170, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio social: José Pedro Varela 3352, Capital Federal. — Objeto: a) Industriales: La elaboración y fabricación de mosaicos, losetas, caños, ladrillos, materiales y accesorios para la construcción; b) Comerciales: compra, venta, comercialización y distribución por mayor o menor de materias primas, mercaderías y artículos para la industria de la construcción o de uso industrial y la explotación o importación de los mismos c) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, urbanización, subdivisión, administración, explotación y locación de bienes inmuebles de cualquier naturaleza, incluso construcciones, obras civiles y privadas, la prestación a terceros de servicios de asesoramiento, proyecto y dirección de obras públicas y privadas. Se excluye todo asesoramiento que en virtud de su materia se encuentre reservado por disposición legal a profesionales con título habilitado. — Capital social: es de $a 100.000. El ejercicio social cierra el 31|10 de cada año. Duración: es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal: corresponde al presidente o vicepresidente, en su caso. — Presidente: Oscar Rubén Lococo; Vicepresidente: Norberto Reinaldo Rotger; Síndico Titular: Jorge Angel Anzovino; Síndico Suplente: Víctor Horacio Tanzi.

El Apoderado
$a 476 — Nº 50.599

IL DUOMO
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Escritura 106, de fecha 3 de octubre de 1983; acta de asamblea general ordinaria unánime 15 de fecha 31 de mayo de 1983, de "IL DUOMO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", que decide: elevar el capital social en $ 148.850.000, mediante la emisión de $ 148.850.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 1 cada una, con derecho a un voto; reforma de estatuto. Reforma: Artículo cuarto: el capital social es de pesos ciento cincuenta millones ($ 150.000.000) en pesos Ley Nº 18.188.

El Presidente
$a 153 — Nº 50.610

VALFINSA
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que la asamblea del 14.6.1983 resolvió modificar el Art. 4º del estatuto fijando el capital en pesos argentinos 195.000 representado por 195.000 acciones 1 peso valor c.u.

El Abogado
$a 51 — Nº 50.633

CANTON Y CIA. AGENTE DE BOLSA
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que la asamblea del 28.8.1982 resolvió modificar el Art. 4º del estatuto fijando el capital en pesos Ley Nº 18.188 mil millones representado por mil millones de acciones de 1 peso valor cada una.

El Abogado
$a 68 — Nº 50.634

CANTON Y CIA. AGENTE DE BOLSA
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que la asamblea del 29.8.1983 resolvió modificar el Art. 4º del estatuto fijando el capital en pesos argentinos 500.000 representado por 500.000 acciones de un peso valor nominal cada una.

El Abogado
$a 68 — Nº 50.635

CANDELARIA LAUREL
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 14 de marzo de 1984, se constituyó la sociedad "CANDELARIA LAUREL S.A.". — Socios: Guido Fernando Guelar, nacido el 30.5.46, argentino, abogado, casado, C.I. Nº 5.463.891, domiciliado en San Martín 128, Capital Federal, y Salvador María Radavero, nacido el 1.3.43, argentino, ingeniero agrónomo, casado, C.I. número 5.012.539, domiciliado en Gelly y Obes 2233, Capital Federal. — Domicilio social: Maipú 671, Capital Federal. — Objeto: a) La explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, vitivinícolas y forestales de propiedad de la sociedad o de terceros; b) La compra, venta, producción, consignación, distribución, importación y exportación de los productos derivados de la actividad descripta en el apartado a) precedente; y c) La compra, venta, permuta, arrendamiento, división, loteo y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, inclusive por el régimen de la ley de propiedad horizontal. — Capital social: es de pesos argentinos 100.000. — El ejercicio social cierra el 31|3 de cada año. — Duración: es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal: corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. — Presidente: Guido Fernando Guelar; Vicepresidente: Salvador María Radavero; Síndico Titular: Daniel Eduardo Ruas; Síndico Suplente: Hernando Harrington.

El Apoderado
$a 391 — Nº 93.348

HENRY HIRSCHEN Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del Estatuto. Fecha de la asamblea extraordinaria de accionistas de HENRY HIRSCHEN Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA que aprobó la modificación del estatuto: 25 de noviembre de 1983. 4) Leandro N. Alem 1110, piso 9º, Capital Federal. — 7) $a 350.000.

El Autorizado
$a 68 — Nº 93.359

MICHAELIS
SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del Estatuto. Fecha de asamblea extraordinaria de accionistas de MICHAELIS SOCIEDAD ANONIMA que aprobó la modificación del estatuto: 28 de octubre de 1983. — 7) $a 147.208,86. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Autorizado
$a 68 — Nº 93.560

AVAMA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Estatuto Modelo I.P.J. Resolución 3|79. Escritura Nº 467. Folio 1.396. Registro 24, Capital. — Socios: Diego Agustín Vidal Bazterrica, argentino, casado, nació 28.8|57, comerciante, D.N.I. Nº 13.180.557, domicilio: Roque Sáenz Peña 258, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Iván Jorge Agote, argentino, soltero, nació 4.6|34, ing. industrial, L.E. Nº 4.123.320, domicilio: Paraguay 1327, 4º B, Capital; y Patricio Mayol, argentino, casado, nació 4.7|36; hacendado, L.E. Nº 4.188.541, domicilio: Irigoyen 1543, Ayacucho, Provincia de Bs. Aires. — Denominación: AVAMA S. A. — Domicilio: Libertad 836, piso 3º, oficina 63, Capital. — Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades a desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta o enajenación a cualquier título; de miel de abejas, reinas, panales, cera, propoleo, polen, jalea real, veneno de abejas y otros productos que hagan a la explotación, producción, extracción, conservación, fraccionamiento, envasado, distribución y comercialización de la producción apícola en general. — Exportación, Importación: Exportación e importación de miel de abejas y reinas, propoleo, polen, jalea real, veneno de abejas, así como la maquinaria y elementos necesarios para la extracción, producción, conservación, fraccionamiento, envasado, traslado, distribución y comercialización de productos apícolas en general. — Mandataria: Representar a terceros en todo lo que se refiera a la comercialización, exportación e importación en los actos jurídicos a que hace referencia en los incisos precedentes. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este contrato. — Capital: $a 100.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Diego Agustín Vidal Bazterrica. — Vicepresidente: Iván Jorge Agote; Director titular: Patricio Mayol. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Diego Luis Ayerza; Síndico suplente: Ignacio Eugenio Aleman. — Fecha de Constitución: 3|11|83.

El Escribano.
$a 595 — Nº 93.300

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

HILTO
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Hace saber en los términos del art. 10 de la Ley 19.550 que mediante escritura pública Nº 1.144 del 14|9|1971, folio 1726, registro notarial Nº 275, el socio comanditado señor Juan Jorge Caminos cedió su participación en el capital comanditado ($ 500 ley 18.188, hoy $a 0,05) al socio comanditado señor Ernesto Juan van Peborgh, habiéndose prestado conformidad por asamblea celebrada el 8|11|1965.

El Socio Comanditado
$a 153 — Nº 93.262

JULIO BERARDI E HIJOS AGRICOLA, GANADERA, FORESTAL, COMERCIAL E INDUSTRIAL
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber: que por escritura Nº 639 del 26.10|1979 pasada ante el escribano de esta Capital don Horacio R. Elizalde, al folio 1797 del Registro 321 a su cargo, los señores don Julio Martín Berardi, Juan Jorge Berardi, Carlos Santiago Berardi y Elena Sara Berardi de Ciminelli cedieron a don Julio Berardi las acciones y derechos que tenían en la sucesión de doña María Elena Spuch de Berardi, sobre el capital comanditado de la sociedad, en la suma de mil quinientos pesos (Ley 18.188).

El Socio Solidario
$a 107 — Nº 93.320

ACLARACION

CUÑATAI
S.C.A.

Comunica que en la publicación del B. O. del 6.3.1984, se publicó que el Sr. Pichetto cedía por él, cuando en realidad lo hacía por el Sr. Basilio Jorge Bridger.

El Gestor.
$a 51 e. 28.3 Nº 50.698 v. 28.3.84

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CASA LUCAS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: David Santiago Drillinger, argentino, casado, 37 años de edad, comerciante, domiciliado Blas Parera 1544, Moreno (B.A.), L. E. Nº 5.954.969; y Víctor Hugo Iñurrutegui, argentino, divorciado, comerciante, domiciliado Güemes 378, San Martín (B.A.), de 30 años de edad, D.N.I. Nº 10.760.557. Constitución: Contrato Privado del 8 setiembre 1983 y 13 marzo 1984. Denominación: CASA LUCAS S.R.LTDA. Domicilio: Cangallo 1181, Capital Federal. — Objeto: compra, venta, recuperación y análisis de metales preciosos. Duración: 20 años, desde fecha inscripción en Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 20.000. Gerencia y Administración: La dirección, representación y administración de la Sociedad, está a cargo de cualquiera de los socios, en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 diciembre de cada año.

El Contador.
$a 170 — Nº 93.229

VAZQUEZ ELADIO Y CIA.
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Socios: Regueira Fernández Benjamín, español, casado, comerciante, nacido el 30.8.21, domiciliado en Nuestra Señora de La Merced 3565, Caseros, C.I. Nº 4.224.737; Rodríguez Santiago, argentino, casado, comerciante, nacido el 16.6.26, domiciliado en Francisco Beiró 4983, Capital Federal, L.E. Nº 5.545.742; Vázquez Mourelle Eladio, español, casado, comerciante, nacido el 19.7.30, domiciliado en Lavalle 1836, Florida, C.I. Nº 3.933.236 y Vázquez Mourelle Sergio, español, casado, comerciante, nacido el 19.8.33, domiciliado en Laprida 2039, Florida, C.I. Nº 4.688.499. 2º) Fecha de instrumento de constitución: Contrato Modelo S.R.L. privado de fecha 5 de marzo de 1984. 3º) Denominación: VAZQUEZ ELADIO Y CIA. S.R.L. 4º) Domicilio Legal: Bermúdez 3195, Capital Federal. 5º) Plazo de Duración: 10 años, a contar de la fecha de inscripción. 6º) Objeto Social: La explotación de negocio de bar, restaurante y|o cualquier otro tipo de negocio relacionado con el ramo gastronómico y afines. 7º) Capital Social: Pesos Argentinos Veinte Mil (pesos argentinos 20.000), divididos en 20.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, integrada en un 25 % en dinero efectivo. 8º) Organización de la Representación Legal: A cargo de los socios Regueira Fernández Benjamín, Vázquez Mourelle Eladio y|o Vázquez Mourelle Sergio, en calidad de gerentes y con el uso de la firma social. 9º) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Los Socios.
$a 357 — Nº 93.234

LOS OLIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Ramón Emilio, casado, argentino, comerciante, nacido el 30|3|20, L.E. 655.907, domiciliado en Díaz Vélez 3793, 2º "B", Cap. Fed. 2) Hugo Oscar Emilio, casado, argentino, comerciante, nacido el 29|12|47, L.E. 7.612.710, domiciliado en Av. La Plata 526, 8º "A", Cap. Fed. y 3) Gregorio Pablo Zuccarello, casado, argentino, comerciante, nacido el 29 6,43, L.E. 4.417.407, domiciliado en Av. Juan Bautista Alberdi 35, P.B. "1", Cap. Fed. Fecha de Constitución: 20,12 83. — Denominación: "LOS OLIVOS S.R.L.". Domicilio: Guardia Vieja 3583, Cap. Fed. Objeto: Depósito, trasvasamiento de aceites comestibles de todo tipo, comercialización en todas sus formas de comestibles y bebidas envasadas en general. Duración: 5 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 120.000, dividido en 120.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una, suscriptas por los socios de la siguiente forma: Ramón Emilio 24.000; Hugo Oscar Emilio 48.000 y Gregorio Pablo Zuccarello 48.000. Los socios integran el 25% de sus respectivas suscripciones, en dinero efectivo. Administración y Representación: Todos los socios como Gerentes, actuando individual o indistintamente, por el término de duración del contrato. Fecha del Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Escribano.
$a 391 — Nº 93.238

BORDEAUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 19|3|84 la sociedad BORDEAUX S.R.L. ha prorrogado el plazo de duración y modificó la cláusula 3a. del Contrato social: "El plazo de duración será de 10 (diez) años a contar de la fecha de inscripción de la reconducción social en el Registro Público de Comercio".

La Autorizada.
$a 102 — Nº 50.524

LA COUPOLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 7 de marzo de 1984, se constituyó la sociedad LA COUPOLE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Santiago Esteban Arissian, griego, casado, empresario, nacido el 8|2|48, C.I. 5.492.540; y María Ester Chavarri, argentina, casada, empresaria, nacida el 31|12|53, D.N.I. 10.662.223, ambos domiciliados en Pereyra Lucena 2516, Capital Federal. — Sede Social: Paraná 539, piso 4º, oficina 28, Capital Federal. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: A la fabricación, compra, venta, producción, distribución, importación y exportación de toda clase de ropa de vestir y de sus accesorios, no pudiendo ninguno de los socios usar individualmente el nombre y|o marca de la sociedad con fines ajenos el objeto social. — Capital social, es de $a 100.000. — Administración a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 3 años. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Autorizado.
$a 289 — Nº 50.525

1º DE ABRIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 29 de agosto de 1983. — Socios: Omar Antonio Bozzari, de 34 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Maipú 474, 5º piso D, Capital, L. E. Nº 6.151.573. — José Bruno Isabella, de 30 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Dekay 4226, Capital, D. N. I. 10.137.559 y Daniel Roberto Pérez, de 29 años de edad, casado, argentino, comerciante, D. N. I. 11.293.426, domiciliado en Nogoyá 4223, Capital. — Denominación: 1º DE ABRIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Legal: Maipú 474, 5º D, Capital Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociadas a terceros, transporte de mercaderías en general, compra, venta de vehículos, inmuebles, dar y tomar préstamos, aceptar y constituir hipotecas, prendas y celebrar contrato con otras empresas establecidas o establecerse. Duración: Tiene una duración de noventa años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos argentinos cinco mil. — Dirección y Administración: La fiscalización social estará ejercida por Omar Antonio Bozzari, con amplias facultades de administración y podrá disponer de los bienes sociales incluso aquellos para lo cual la ley requiere poderes especiales conforme al art. 1.881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley Nº 5.965|63. — Fecha del Cierre del Ejercicio: Cada 31 de diciembre será practicado un inventario y balance general.

El Autorizado.
$a 442 — Nº 93.291

EDIPRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 20 de setiembre de 1983, otorgada ante el escribano Fernando Adrián Fariña se modificó el contrato social de la firma EDIPRA S. R. L., con domicilio en Nazca 4340 de Capital Federal, ampliando el objeto social quedando: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: Realizar construcciones de edificios, obras viales, redes de infraestructura urbana o rural, instalaciones de obras de saneamiento y de gas del estado, usinas, fábricas, como también obras y|o instalaciones eléctricas o termomecánicas de mantenimiento urbano y domiciliario, parquizaciones, decoraciones y remodelaciones y todo tipo de obras de carácter público o privado como contratista directo o subcontratista; industialización y comercialización de toda clase de maquinarias, herramientas, útiles, materiales y sistemas relacionados con el rubro de la construcción. — B) Inmobiliaria: Mediante la administración, venta, permuta, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales e incluso las operaciones comprendidas sobre la propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos — C) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con las actividades citadas en los apartados A y B.

El Escribano.
$a 459 — Nº 93.257

PRODECOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre los señores Jorge Alberto Hoses, argentino, casado, nacido el 18|6|1952, comerciante, D. N. I. Nº 10.463.322; y Norberto Eduardo Hoses, argentino, soltero, nacido el 16|9|1949, comerciante, L. E. Nº 8.007.296, ambos con domicilio en Barrio Comandante Luis Piedrabuena, Escalera 45 A, 5º piso, D, Capital Federal; según documento privado de fecha 20 de febrero de 1984; han dejado constituida la sociedad PRODECOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Talcahuano 1294, 2º piso, D, Capital; la que tendrá una duración de veinte años; cuyo objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta y provisión de materiales para computación. Importación y Exportación, con un capital social de $a 100.000; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo de ambos socios, en carácter de gerentes, los que tendrán el uso de la firma social en forma indistinta; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 28 de febrero de cada año.

El Socio.
$a 255 — Nº 93.260

A.P.I. AGENCIA PRIVADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales y modificación contrato social. Conforme art. 10 Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Por contrato privado del 12|1|83, Noeli Adhelma Pagliero de Freire, L.C. Nº 2.956.933 y Luis Nélida Aristegui Vda. de Pagliero, L.C. Nº 3.356.727, única heredera y cónyuge supérstite, respectivamente, de Guillermo Julián Pagliero, ceden y transfieren en conjunto trece cuotas sociales de valor nominal $ 1.000 cada una que representan la totalidad de las cuotas sociales que tienen y les corresponden en el carácter invocado y conforme declaratoria de herederos de la sucesión de Guillermo Julián Pagliero. Del total de cuotas sociales cedidas, el socio Angel Pupulin adquiere siete y el socio Oscar Collado seis. — La presente cesión es con efecto retroactivo al 31|12 82. — La suma total de la cesión es de $ 13.000.000. — En el mismo acto los actuales únicos socios Angel Pupulin y Oscar Collado, componentes de la sociedad resuelven modificar el contrato social en la siguiente forma: cláusula segunda: el domicilio social será el de la Avda. Rivadavia 10556, piso 2do., dpto. F, de la Capital Federal. — Cláusula quinta: el capital social queda fijado en la suma de $ Ley 20.000 dividido en veinte cuotas de valor nominal $ Ley 1.000 c|u. integrado en la siguiente forma: el socio Angel Pupulin doce cuotas sociales de valor nominal $ Ley 1.000 c|u o sea un total nominal de $ Ley 12.000 y el socio Oscar Collado ocho cuotas sociales de valor nominal $ Ley 1.000 c|u o sea un total nominal de $ Ley 8.000. — Cláusula séptima: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y el uso de la firma social en forma indistinta.

El Socio Gerente
$a 561 — 93.337

UNENDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 14|3|1984, de acuerdo a contrato tipo los señores Adolfo José Lallemand, argentino, 2|5|1950, soltero, hijo de Humberto Ernesto Julio Lallemand y Rosa Pepe, M.I. Nº 8.334.698, comerciante, domiciliado en Austria 2263, 2º piso, Capital Federal, y Juan Carlos Peletay, argentino, 11|3|1959, casado en 1as. nupcias con Margarita Duarte, hijo de Ramón Segundo Peletay y Berta Rocha, D.N.I. Nº 12.864.239, comerciante, domiciliado en Oyuela 1556, 1º, C, Villa Domínico, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, constituyeron la sociedad: 1) "UNENDING S.R.L.". — 2) Duración del contrato: 10 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Selección de personal en cualquiera de sus formas, modos y condiciones, provisión de servicios eventuales de personal b) A la realización de informes comerciales y|o cualquier otro tipo de informes; c) A la prestación del servicio de liquidación de sueldos y jornales; d) A la prestación de servicios de limpieza; e) A la selección de personal para el servicio doméstico. Todo ello respecto de empresas comerciales y|o industriales, y|o administraciones de todo tipo, estudios, oficinas en general, casas de familia y cualquier otro ente privado o público, societario o unipersonal, en sus diferentes etapas o formas de organización, ya sea con personal propio o ajeno, por cuenta propia o de terceros, asociado o individualmente, actuando como gestor de negocios, representante o intermediario en la contratación directa o indirecta. 4) Capital social: $a 30.000, suscripto íntegramente e integrado en un 50 por ciento. — 5) Cierre del ejercicio: 30 de junio. 6) Gerente: Adolfo José Lallemand.

El Gerente
$a 527 — Nº 93.331

WORK-HOUSE SERVICIOS Y MANDATOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria a la cesión de cuotas publicada el día 28|2|84, operada por instrumento privado del 26|9|83 en la sociedad "Work-House S. y M.E. S.R.L.", la cesionaria: Vilma Mirta Zacarías de Mendoza, argentina, nacida el 22 de setiembre de 1948, casada, comerciante con C.I. Nº 8.164.773 de la Policía Federal, domiciliada en la calle Ladislao Martínez 232, 5º piso, "A", de Martínez, Provincia de Buenos Aires.

El Socio Gerente
$a 153 — Nº 93.329

SEA'S SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria a la cesión de cuotas publicada el día 28|2|84, operada por instrumento privado del 14|12|83 en la sociedad "Sea's Service S.R.L.", la cesionaria: Gabriela Rigel Santángelo, argentina, soltera, nacida el 5|1|1960, con D.N.I. número 13.736.521, comerciante, domiciliada en la calle Arenales 1242, 3º, "C", de Capital Federal.

El Socio Gerente
$a 119 — Nº 93.328

ASTILLEROS PANIZZA & ROBERTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato privado de fecha 20 de octubre de 1983. Socios: Daniel Aníbal Roberti, argentino, casado, de 32 años de edad, D.N.I. número 8.558.755, domiciliado en calle Santa Rosa 2126 de Victoria, Provincia de Buenos Aires; Ruben Eduardo Roberti, argentino, casado, edad 39 años, L. E. Nº 4.609.214, domiciliado en la calle Carlos Casares 1687 de Victoria, Provincia de Buenos Aires; y doña Nélida Susana Mattutini de Panizza, argentina, viuda, edad cuarenta años, argentina, L.C. número 4.501.206, domiciliada en la calle Juan Bautista Alberdi 3292 de Olivos, Provincia de Buenos Aires, comerciantes. Fecha de Constitución: 20 de octubre de 1983. — Denominación: ASTILLEROS PANIZZA & ROBERTI S.R.L. — Domicilio de la Sociedad: Tamborini 3118, departamento A, Capital Federal. — Objeto: Construcción, reparación, compra, venta, representación, importación o exportación por cuenta propia o de terceros de cualquier tipo de embarcaciones y para cualquier uso, así como artefactos flotantes, barcos incompletos o sin terminar, cascos desmontados o sin desmontar y sus elementos componentes, desguace de embarcaciones. Asimismo la sociedad podrá vender y comprar toda clase de bienes muebles e inmuebles. — Plazo de Duración: 25 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración: A cargo de los socios en calidad de Gerentes en forma conjunta con la firma de cualesquiera de dos de ellos. — Cierre de Ejercicio: 30 de octubre de cada año.

El Autorizado.
$a 459 — Nº 93.074

SANTOS E HIJAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escrituras de fechas 3|8|83 y su Aclaratoria del 28|11|83, pasadas ante la esc. Yolanda F. Gershanik, en el Reg. 878 de Capital; doña María Elena Burgueño de Santos, cedió y transfirió a favor de: Graciela Susana Santos: María Alejandra Santos y Liliana Elena Santos, la totalidad de las cuotas sociales, o sea 10.600 cuotas, transfiriéndole 3.533 a cada una de las dos primeras y 3.534 a la tercera. — Modificándose el Artículo cuarto, en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de diez mil pesos argentinos, dividido en veinte mil cuotas de diez centavos cada una, que las socias suscriben en la siguiente forma: Liliana Elena Santos: seis mil seiscientas sesenta y siete cuotas: María Alejandra Santos: seis mil seiscientas sesenta y seis cuotas; y Graciela Susana Santos: seis mil seiscientas sesenta y siete cuotas; integrando en este acto el cien por ciento en mercaderías con inventario. Dicho capital social podrá ampliarse suscribiendo los socios cuotas suplementarias de igual valor cada una, exigibles a la Sociedad para atender las necesidades de su giro, de acuerdo a las normas que establece el artículo 151 de la Ley Nº 19.550.

La Escribana.
$a 357 — Nº 93.062

COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Leonardo Rodolfo Guerra, argentino, casado, comerciante, nacido el 15|8|46, L. E. Nº 4.554.813, domiciliado en Francisco de Bilbao 3147, Capital; Santiago Eduardo Haller, argentino, casado, ingeniero, nacido el 1º|3|43, L.E. 4.405.709, domiciliado en Dell'Eva 385, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. — 2) Instrumento Privado del 22|12|83. — 3) COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES S.R.L. — 4) Francisco de Bilbao 3147, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, materias primas, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la industria del papel y del plástico. — b) Industriales: Elaboración, tratamiento y transformación de papel, plástico y|o cualquiera de sus derivados. La sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precio de carácter público o privado — 6) 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 36.800. — 8) Gerentes: Leonardo Rodolfo Guerra y Santiago Eduardo Haller. — 9) La administración, representación legal y uso de la prima social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. — 10) 30 de abril de cada año.

La Autorizada.
$a 340 — Nº 93.064

CARFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 17 de febrero de 1984, Dardo Alberto Carbone, Italo Ferraro, Artemio Ferraro y Héctor Francisco Ferraro, únicos socios integrantes de: "CARFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", convienen reformar el contrato social y cambiar de nombre por el de "C. F. Sociedad de Responsabilidad Limitada, con sede social en Cosquín 1573, Capital Federal.

La Autorizada
$a 85 — Nº 93.465

AMYE ELECTRICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Arnaldo Mario Deleo, argentino, casado, nacido el 12 6 1931, comerciante, L. E. 8.559.567, domiciliado en Ascassubi 5874, Carapachay, Prov. de Buenos Aires, y Annina Cellilli, italiana, casada, nacida el 23 10 1952, comerciante, D.N.I. 15.039.935, domiciliada en Ascassubi Nº 5874, Carapachay, Prov. de Buenos Aires. — 2) 9 3 1984. — 3) AMYE ELECTRICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Suipacha 552, 1º piso, Dpto. "13", Capital Federal. — 5) Industrial: Industrialización, producción y elaboración de productos electricos y electrónicos, subproductos, repuestos, componentes y accesorios. Comercial: Comercialización, distribución, importación, exportación de productos, subproductos, repuestos, componentes y accesorios del área industrial eléctrica y electrónica. Servicios: Asesoramiento, representación, consignación, comisión y mandato relativo a su área industrial y comercial. — 6) Cincuenta años. — 7) Pesos argentinos 30.000. — 8) Gerentes: Arnaldo Mario Delco y Annina Cellilli. — 9) Representación legal a cargo de ambos gerentes, en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
$a 289 — Nº 93.288

ELECTROCENTRO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Alberto Adolfo Pérez, casado, argentino, de 43 años, L. E. 4.303.358, comerciante, domiciliado en Rojas 869, Capital; Roberto Oscar Bejarano, casado, argentino, de 28 años, D.N.I. 11.897.708, empleado, domiciliado en Lavalle 2116, 8º piso, Depto. "F", Capital; Adrián Enrique Rey, soltero, argentino, de 29 años, D.N.I. 11.455.237, empleado, domiciliado en Teodoro García 2151, Pta. Bja., Capital; Fernando Miguel Medina, soltero, argentino, de 27 años, D.N.I. 12.710.184, comerciante, domiciliado en Moreno 2936, 5º piso, Depto. "C", Capital. — 2) Por escritura de fecha 23 de febrero de 1984. — 3) ELECTROCENTRO S.R.L. — 4) Calle Lavalle 2116, 8º piso "F", Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Ejecución de instalaciones y montajes eléctricos, electromecánicos, termomagnéticos y|o termomecánicos; b) Compra, venta, importación, exportación, distribución, colocación y|o reparación de materiales eléctricos; c) Consignaciones y representaciones, relacionadas con el objeto social. — 6) 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de comercio. — 7) $a 15.000, dividido en 15.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. — Designan Gerentes: a) Alberto Adolfo Pérez, Roberto Oscar Bejarano, Fernando Miguel Medina y Adrián Enrique Rey. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
$a 408 — Nº 93.306

INFORMES COMERCIALES MAP

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Esmeralda Alicia Franchella, soltera, argentina, de 24 años, C.I. 8.479.629, estudiante, domiciliada en Francisco Bilbao 2026, 5º piso, Dpto. "A", Capital; Marta Fernanda Franchella, soltera, argentina, de 20 años, C.I. 8.479.6'8, estudiante, domiciliada en Francisco Bilbao 2026, 5º piso, Dpto. "A", Capital; Josefa Catalina Muñiz Flores de Marucci, casada, argentina, de 51 años, C.I. 5.188.767, licenciada en sociología, domiciliada en General Urquiza 2126, planta baja, Dpto. 3, Capital; Carmelo Campo, casado, italiano, de 33 años, C.I. 6.410.508, empleado, domiciliado en Urquiza 1907, de Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Roberto Flores, casado, argentino, de 35 años, C.I. 6.011.115, contador público nacional, domiciliado en Pueyrredón 2440, de Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. — 2) Por escritura de fecha 21 de diciembre de 1983. — 3) INFORMES COMERCIALES MAP S.R.L. — 4) Calle Alsina 484, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios: a) Organización y asesoramiento técnico, industrial, comercial y financiero de empresas o entes y sus actividades. La organización y asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones, serán prestadas en sus casos con intervención de los mismos; b) Comisiones, consignaciones, cobranzas, mandatos y|o representaciones en el país y en el extranjero; c) Explotación de archivos y publicidad comerciales. Financiera: Inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y o de futuro, constitución y transferencias de hipotecas o de otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean garantizados o no y toda clase de operaciones financieras, excluyendo las de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso los comprendidos en las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal y de la Ley 21.771; d) Utilización y|o explotación de ordenadores y calculadores electrónicos relacionados con el tratamiento lógico y automático de la información en todo campo relacionados con el conocimiento y comunicación humana. — 6) 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. — Designan Gerentes: a) Josefina Catalina Muñiz Flores de Marucci y Carmelo Campo. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
$a 697 — Nº 93.327

LAVADEROS DIKO CATALINAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550 modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Arnaldo Kon, argentino, comerciante, casado, L.E. Nº 4.087.928, de 51 años, domiciliado en Las Heras 3999, 9º A, Capital; Yolanda Liliana Mosna, argentina, casada, D.N.I. 12.372.957, de 25 años, contadora pública, domiciliada en Guatemala 4773, 3º piso, Capital. — 2) Por documento privado de fecha 14 de diciembre de 1983. — 3) LAVADEROS DIKO CATALINAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Calle Guatemala 4773, 3º piso, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto: La explotación de negocios de lavandería, tintorería y similares, alquiler de maquinarias especializadas para lavandería y|o tintorería, venta de esta maquinaria nueva o usada, alquiler de mantelería a empresas y toda actividad relacionada directamente con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 200.000, dividido en 200.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios. Designan Gerentes: a) Arnaldo Kon y Yolanda Liliana Mosna. — 10) 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente
$a 408 — Nº 93.425

INCOMAT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Carlos Alberto Borinelli, argentino, de 48 años, ingeniero, casado, L.E. 6.494.058, domiciliado en Avda. San Juan 4139, 3º piso, Dpto. "D", Capital; Carlos Aníbal Siemens, argentino, ingeniero, de 52 años, casado, L.E. 4.811.590, domiciliado en Avda. Las Heras 3660, 4º piso, Dpto. "A", Capital. — 2) Por escritura de fecha 26 de diciembre de 1983. — 3) INCOMAT S.R.L. — 4) Calle Sarmiento 930, 5º piso "B", Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Constructora: Ejecución de proyectos, administración, dirección, inspección y construcción de obras de ingeniería y arquitectura de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios en general, barrios, complejos de viviendas, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, desarrollo de propiedades urbanas y rurales. Sólo se consideran aquí las obras privadas con exclusión de las obras públicas. Actuando como propietario, proyectista, empresario, contratista o subcontratista de obras en general sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, locación, permuta, explotación, intermediación, arrendamientos y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Loteos, urbanizaciones con fines de explotación y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones, inclusive por el régimen de la Propiedad Horizontal. Comercializadora: Mediante la compra, venta, distribución, comercialización, fraccionamiento de materiales para la construcción. Importadora y exportadora: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. — 6) 20 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000, dividido en 100.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8) La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los señores Carlos Alberto Borinelli y Carlos Aníbal Siemens, quienes desde ya quedan investidos del rango de Gerentes, ejercerán sus funciones en forma individual e indistinta. — 10) 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente
$a 578 — Nº 93.427

ANDREA TEXTIL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado el 4 de enero de 1984; se produce en "ANDREA TEXTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": Carlos Alberto Martínez cede sus cuotas a Perfector Roberto Cuesta; y a María Amelia Fernández de Cuesta, argentina, casada, 45 años, Cerviño 3487, 3º, "C" Capital Federal; empleada, L. C. Nº 3.058.095; el capital de $a 15.000 se redistribuye: Perfecto Roberto Cuesta 13.500 cuotas y María Amelia Fernández de Custa 1.500 cuotas; administración en calidad de gerente ambos socios con uso de firma individual.

La Autorizada
$a 119 — Nº 93.451

SUMERI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado del 24 de agosto de 1983, ingresa como socio de "SUMERI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": Héctor Daniel Korinfeld, argentino, soltero, comerciante, 26 años, D.N.I. Nº 12.630.725, Av. Pueyrredón 2366, 7º, Capital Federal, quien aporta $a 4.000; asimismo se eleva el capital social de $a 150 a $a 20.000; la sociedad tiene por objeto la explotación del ramo de indumentaria, compra, venta, por mayor y menor de artículos y tejidos de punto, confecciones de toda clase, lencería, mercería, fabricación, industrialización de artículos textiles, su importación y exportación; la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de artículos de bazar, menajes y regalos; se designa gerentes a los socios Simón Korinfeld, Esther Jodara de Korinfeld; Susana Beatriz Korinfeld, Silvia Marta Korinfeld y Héctor Daniel Korinfeld con uso de firma individual.

La Autorizada
$a 170 — Nº 93.454

MEDEL Y MENDEZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Juan Antonio Medel, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 4.228.322, nacido el 9 de diciembre de 1927, Larrea 1169, 2º, B, Capital Federal; Alejandro José Antonio Méndez, argentino, divorciado, comerciante, C.I. Nº 5.137.504, nacido el 18 de mayo de 1945, Avenida Rivadavia 3548, piso 7º, "C", Cap Federal; 2º) 29 de febrero de 1984: "MEDEL Y MENDEZ S. R. L."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Arenales 1611, Planta Baja; 5º) La sociedad tiene por objeto el de Imprenta e impresiones gráficas; 6º) (5) cinco años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) $a 40.000 Cuarenta mil pesos argentinos; 8º) ambos socios en calidad de Gerentes; por dos ejercicios; 9º) uso de la firma social individual; 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Socio
$a 221 — Nº 59.629

DEARSA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Elsa Norma Guaragl'a de Polidori, argentina, casada, comerciante, L. C. Nº 4.205.583, de 41 años; Ana María Matorna, argentina, divorciada, abogada, D.N. I. 1.597.527, de 40 años, Juncal 3150, piso 2º "A", Capital Federal. — 2º) 10 de febrero de 1984. — 3º) "DEARSA S.R. L.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Avenida Callao 1031, piso 6º, Oficina "B". — 5º) Realizar por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, fabricación y|o comercialización de artículos sanitarios, broncería cerámica, acesorios para baños, amoblamientos de cocina y la importación y exportación de estos artículos. 6º) Veinte años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) ... — 8º) Por dos ejercicios y con una garantía de $ 5.000 asumen la calidad de Gerentes No Socios Domingo Polidori C. I. 1.531.751 de la Provincia de Buenos Aires y Juan Carlos Sanucci L.E. número 8.256.511. — 9º) Cada Gerente no socio tiene el uso de la firma social en forma individual. — 10) El 31 de diciembre de cada año. Gerentes no socios aceptan designación. Señor Director de la Inspección General de Justicia: Domingo Polidori, italiano, casado, domiciliado en Piñeiro 2578, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, C.I. 1.531.751 de la Provincia de Buenos Aires y Juan Carlos Sanucci, argentino, divorciado, domiciliado en Juncal 3150, piso 2º, "A", Capital Federal, L.E. 8.256.511 Gerentes designados por los socios en la sociedad Dearsa S.R.L. manifiestan su expresa aceptación al cargo.

La Socia.
$a 391 — Nº 93.357

PRODUCCIONES SIEMPRE DE NUEVO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Bernardino Humberto González, argentino, de 44 años, casado, comerciante, D.N.I. Nº 4.613.071, domiciliado en Yerbal 322, 3º piso, Dpto. "B", Capital; Rubén Horacio Torres, argentino, de 40 años, casado, comerciante, L.E. 4.424.057, domiciliado en Cachimayo 782, pta. bja., Dpto. "B", Capital; José Natalio Maieru, argentino, de 49 años, casado, periodista, L.E. número 4.142.090, domiciliado en Avda. San Martín 6462, 1º piso, Dpto. "C", Capital; Horacio Roberto Alvarez, argentino, de 40 años, divorciado, abogado, L.E. Nº 4.530.429, domiciliado en French 717, de la localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. — 2) Por escritura de fecha 2 de febrero de 1984. — 3) PRODUCCIONES SIEMPRE DE NUEVO S.R.L. — 4) Avda. Corrientes 1296, 2º piso, Of. 26, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación: La explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles; impresos en todos sus aspectos derivados y modalidades. La compra, venta, importación y exportación, comisión, consignación, representación, fabricación y distribución de todo tipo de materiales, materias primas, mercaderías, productos y elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas y etapas. La compra, venta o arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisivo, cinematográfica, impresa por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos. Explotación de estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión u otros medios de transmisión alámbrica o inalámbrica, realizando programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento que resulten de interés para la comunidad, ya sea por cuenta propia o de terceros, mediante la contratación o subcontratación de artistas, profesores y educadores, pudiendo importar todo el material requerido a tal fin. Explotación de agencias de informaciones periodísticas, por medios radiales, de televisión, cinematográficos y en especial por la prensa escrita. Producción: Creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada, directamente con la materia publicitaria como promoción de ventas, estudios de mercados, etcétera. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados precedentemente; la sociedad podrá utilizar todo o cualesquiera de los medios de difusión existentes para tal fin o que en el futuro se crearen, y ya sea en locales cerrados o en la vía o paseos públicos o en distintos medios de transporte. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) 20 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 40.000, dividido en 400 cuotas de $a 100 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de los socios señores Bernardino Humberto González, Rubén Horacio Torres, José Natalio Maieru y Horacio Roberto Alvarez, quienes desde ya quedan investidos con el cargo de Gerentes. Ejercerán sus funciones en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
$a 901 — Nº 93.428

ANUNCIANDO EL EVANGELIO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 2|3|84 ANUNCIANDO EL EVANGELIO S.R.L., modificó el art. 3º; La sociedad tiene por objeto: la edición, distribución al por mayor y venta minorista de libros, cassettes, discos y todo otro material editable, todos ellos relacionados con la difusión del cristianismo.

El Autorizado
$a 85 — Nº 50.600

CASA ROGER
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura del 17 de febrero de 1984, el Sr. Roberto Horacio Cachanosky, cede, vende y transfiere 200 cuotas de capital que tiene en CASA ROGER S.R.L. al Sr. Juan Carlos Sabina Cachanosky; Administración a cargo de todos los socios con el cargo de gerentes y obligando a la misma con la firma individual e indistinta de los gerentes Juan Carlos Sabino Cachanosky y/o Angélica Argento de Cachanosky o en su caso la firma conjunta de los dos gerentes restantes, Sres. Juan Carlos Cachanosky y Santiago José González Cravino.

El Autorizado
$a 153 — Nº 50.601

SIMA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que en la sucesión de don César Castano, el heredero Santiago Luis Castano, cede a favor de la coheredera Amelia Portatadino de Castano los derechos que le corresponden con respecto a SIMA S.R.L.

El Abogado
$a 85 — Nº 50.619

BETARRAM
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por escritura pública del veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y uno, del Registro trescientos veintisiete de esta Capital, el socio Juan Carlos Velo cede y transfiere a sus socios Osvaldo Rubén Rojo y Oscar Alberto Sella el total de mil trescientas cuotas de valor nominal $a 0,10 en la proporción de seiscientos cincuenta cuotas a cada uno de ellos, los cesionarios las adquieren en partes iguales y por el precio total de $a 500.

El Gerente
$a 170 — Nº 50.632

EUTENIA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que: por instrumentos privados de fechas 3|11|1981, 30|9|1983 y escrituras públicas Nº 245 y 83 de fechas 1|7|1982 y 18|3|1983, respectivamente, se instrumentaron las siguientes cesiones de cuotas: Augusto Fernando Ramos, cede, vende y transfiere las 500 cuotas de capital, que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $ 5.000.000 a quienes las adquieren en partes iguales o sea 250 c.u a favor de Wilmar Borges, uruguayo, comerciante, de 34 años, D.N.I. 92.273.495, casado, domiciliado en Martín Rodríguez 1172, dep. 80, Capital, y Juan María Almada, argentino, de 38 años, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 5.495, domiciliado en Cangallo 1881, Capital, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. — El señor José Luis Loredo, vende, cede y transfiere las 500 cuotas de capital de 10.000 c.u. que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, representativas de un capital de $ 5.000.000, favor de Francisco Catoira Miguens, argentino, casado, abogado, de 48 años, L.E. 4.113.971, domiciliado en Amenábar 2224, p. 4º, dep. 15, Capital, por el precio total y convenido de $a 5.000.000, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. Wilmar Borges, cede, vende y transfiere las 250 cuotas de v$n 10.000 c.u. representativas de un capital de $ 2.500.000, a favor de Nydia Haydée Carrizo de Saller, argentina, viuda, comerciante, de 50 años, D.N.I. Nº 2.628.445, domiciliada en Cerretti 2328, Capital, por el precio total y convenido de $a 2.500.000, colocándola en su mismo lugar, grado y prelación.

El Gestor
$a 340 — Nº 93.369

CASA ARTIGAS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por la escritura del 30 Setiembre de 1983, se reunieron los Señores León Claudio Rejtman, argentino, titular del D.N.I. Nº 14.010.831, soltero, nacido el 14 de julio de 1960, comerciante, domiciliado en Olazábal 5377, piso 1º, departamento 4, Capital Federal y Daniel Alberto Rejtman, argentino, titular del D.N.I. Nº 14.406.521, soltero, nacido el 20 de setiembre de 1961, comerciante, domiciliado en Olazábal 5377, piso 1º, departamento 4, Capital Federal, constituyeron la sociedad: "CASA ARTIGAS S.R.L.", con domicilio en General José Gervacio de Artigas 4721, Capital Federal. — Duración: 20 años. — Objeto: la comercialización e industrialización de artículos comestibles, golosinas, bebidas y afines. — Capital: $a 2.000 (Dos mil pesos argentinos) dividido en 2.000 cuotas de $a 1.— valor nominal cada una, totalmente suscripta por los socios en partes iguales. — Administración: Gerente: Señores León Claudio Rejtman y Daniel Alberto Rejtman. — Ejercicio social: cierra el 30 de setiembre de cada año.

El Gerente
$a 272 — Nº 93.349

ROCESTER
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por contrato del 25|11|81 los señores Angel Oscar Pentecoste y Elba Rosa Goñi, de 36 y 61 años, con L.E. Nro. 4.530.656 y L.C. Nº 1.286.519, respectivamente, domiciliado en Terrero 1845; Capital, constituyeron ROCESTER S.R.L., por el término de 99 años, teniendo como objeto social la explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, para la fabricación, comercialización, distribución, venta importación y exportación de termómetros de ambiente, artículos de laboratorio, cirujía, veterinaria y médicos, con un capital de $a 2.000 dividido en veinte mil cuotas. La firma social corresponde indistintamente a ambos socios, quienes tienen la calidad de garantes.

$a 221 — Nº 93.372

BECO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato Privado: 5|12|1983: Ester Estefanía Müller de Piechotka (C.I. Nro. 5.485.045), cede, vende y transfiere al Sr. Jacobo Félix Piechotka, (C.I. Número 5.485.044) la totalidad de las cuotas que tenía en la Sociedad al precio de $a 3.000. — Los únicos socios Sres. Bernardo Piechotka y Jacobo Félix Pietchoka modifican la cláusula Tercera del Contrato Social: 7) $a 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $a 1 cada una.

La Autorizada
$a 119 — Nº 93.381

AZATEST
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Inés Josefa Testore de Azagra, argentina, casada, comerciante, nacida el 8|4|1928, D.N.I. Nº 1.076.748, domiciliada en Larrea 1022, 2º "E" Cap. Fed.; Roberto Azagra, argentino, casado, comerciante, nacido el 20|11|1919, L.E. Nº 3.680.694, domiciliado en Larrea 1022, 2º, "E", Capital; y Roberto Rubén Azagra, argentino, casado, abogado, nacido el 9|8|1949, L.E. Nº 7.887.699, domiciliado en Virrey Olaguer y Feliú 3444, 2º, "C", Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: 14 de febrero de 1984, por instrumento privado. — 3) Denominación: AZATEST S.R.L. — 4) Domicilio legal: Juan Ramírez de Velasco 514, Capital Federal. — 5) Objeto: explotación de concesiones otorgadas por Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos para la venta de billetes de lotería, aceptación de apuestas de Pronósticos Deportivos (PRODE) y La Quiniela, así como también todo otro juego que en el futuro explote Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — 6) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Seis mil pesos argentinos dividido en 600 cuotas de $a 10 cada una. 8) y 9) La administración, representación legal y uso de firma a cargo de los tres socios, como gerentes, actuando en forma individual e indistinta. — 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado
$a 340 — Nº 93.388

ANTONIO DAL PONT E HIJO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por fallecimiento de Don Antonio Dal Pont, sus cuotas de la sociedad "ANTONIO DAL PONT E HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", fueron adjudicadas a sus legítimos herederos: sus hijos Ana María, Angel y Nélida Marta Dal Pont y Dall'O, y su cónyuge María Dall'O, según declaratoria de herederos que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, del Departamento Judicial de San Isidro, en los autos caratulados "Dal Pont, Antonio s|Sucesión". — Asimismo se deja constancia que en el citado expediente los Herederos Ana María y Nélida Marta Dal Pont y Dall'O y María Dall'O, procedieron a ceder sus derechos hereditarios a favor del restante heredero Angel Dal Pont, argentino, casado, nacido el 8|10|35, con C.I. Nro. 10.332.049, domiciliado en Santa María de Oro 3428, Olivos, Provincia de Buenos Aires.

El Apoderado
$a 204 — Nº 93.397

CARIMARI
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley Nro. 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que Elio Horacio Vivaldi, cede y transfiere a favor de Roberto Isaac Benarroch e Inés Alicia Mohadeb de Benarroch, todos los derechos y obligaciones que tiene y le corresponden sobre 2.000 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad por la suma total de $a 4.000 según escritura de fecha 7|7|1982.

El Socio
$a 119 — Nº 93.429

CHIMIE INTERNATIONALE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo I.G.J. — 1) Amadeo Luis Farías, de 58 años, L.E. Nº 3.253.431 y Elsa Elvira Tagliaferro de Farías, 53 años, L.C. Nº 1.358.471, ambos argentinos, casados, bioquímicos y farmacéuticos, con domicilio en Gaspar Campos 1539, Vicente López; 2) 9|3|84; 3) CHIMIE INTERNATIONALE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) Tucumán 1438, 3º, oficina 302, Capital Federal; 5) realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, distribución, representación, fabricación, formulación, fraccionamiento, envasamiento y todo tipo de comercialización de productos y artículos químicos y cosméticos, de la higiene o el tocador; 6) Registro Público de Comercio; 7) $a 2.000; 99 años desde su inscripción en el Re- 8) Por 20 ejercicio son gerentes ambos socios, con una garantía de $a 100; 9) uso de firma individual; 10) balance al 31 de marzo de cada año.

La Autorizada
$a 187 — Nº 93.452

FASHION
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Antonio Fernández, argentino, nacido el 26|3|1939, casado, L. E. Nº 4.286.927, industrial, domiciliado en Av. del Libertador 2254, piso 12, Dto. B, Cap. Fed.; Hugo D'Amato, arg., nacido el 16|11|30, divorciado, C.I. Nº 4.406.501, comerciante, domiciliado en Sufriategui 685, piso 7, Dto. A, de Vicente López, provincia Bs. As. y Héctor D'Amato, arg., nacido el 29|12|42, soltero C. I. número 4.406.516, comerciante, domiciliado en Aviador Plüschow 266 de Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, provincia Bs. As. — Denominación Social: FASHION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la elaboración, industrialización, comercialización, producción, procesamiento y transformación en todas sus formas, de materias primas, productos semielaborados y|o manufacturados de cualquier ramo de la industria textil, fibras, hilados, tejidos, materiales plásticos y sintéticos, así como también la explotación de procedimientos y patentes en todo cuanto se refiere a la industria textil, sus anexos y derivados; b) Comerciales: Por compra, permuta, venta, importación, exportación, cesión, representación, comisión, consignación, envasamiento, fraccionamiento, explotación y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, relacionadas con las fibras textiles, hilados y tejidos de toda clase y la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras diseños y modelos industriales y su negociación en el país y|o fuera de él. — Capital: $a 15.000. — Domicilio: Alsina 1193, Cap. Fed. — Fecha del Documento: 17/2/84. — Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Administración: La representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta se nombra gerente al señor Antonio Fernández.

La Autorizada.
$a 459 — Nº 50.594

TECNACON
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día: Por contrato modelo de S.R.L. celebrado el 14 de diciembre de 1983. — Socios: María Estela Guerrero, argentina, L.C. Nº 6.192.752, Licenciada en química, domiciliada en Manuel Belzú 1991 Olivos, Provincia de Buenos Aires, casada con Luis Jorge Lorschy, nacida el 4 de octubre de 1949 y Américo Puppo, argentino, L.E. Nro. 8.447.867, Licenciado en química, domiciliado en Camacuá 158, 6º piso, Depto. 26, Capital Federal, casado con María Cristina Vázquez, nacido el 11 de octubre de 1950. — Denominación: TECNACON S.R.L. — Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la fabricación, compra y venta de mercaderías y materias primas relacionadas con la industria alimenticia, química, medicinal y de cosméticos, elaboradas o a elaborarse, su importación y exportación, al por mayor y al por menor, por cuenta propia y ajena y en especial la producción e importación de productos alimenticios y dietéticos y brindar asesoramiento y orientación a la industria alimenticia, química, medicinal y de cosméticos. Podrá utilizar patentes de invención y/o marcas propias, compradas o autorizadas. Para el cumplimiento de estos fines podrá efectuar dentro y fuera del país toda clase de operaciones especialmente de venta y de compra, al por mayor y menor, a título oneroso o gratuito, con otras sociedades, poderes públicos o personas físicas, nacionales o extranjeras, creadas o a crearse. Podrá celebrar y ejecutar todos los actos y contratos civiles, comerciales y judiciales, que tiendan al mejor desarrollo de sus fines. — Sede social: Pedro Goyena 190, Capital Federal. — Capital: Pesos argentinos 2.800, dividido en 2.800 cuotas de $a 1, suscriptos en su totalidad por los socios en partes iguales. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Administración y representación legal: Estará a cargo de ambos socios como Gerentes, quienes actuarán por el término de 2 ejercicios en forma indistinta.

La Autorizada
$a 476 Nº 50.640

CARPINTERIA METALICA "EL ITALO"
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura del 20 de diciembre de 1983, CARPINTERIA METALICA "EL ITALO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA aumentó el capital social en la suma de $a 299.998,50; siendo modificado el Artículo Cuarto del contrato social, el cual queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos trescientos mil, dividido en trescientas mil cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, perteneciendo a don Francisco Zichichi cien mil cuotas, o sean pesos argentinos cien mil; a don Felipe Zichichi cien mil cuotas, o sean pesos argentinos cien mil; y a don José Roccasalva cien mil cuotas, o sean pesos argentinos cien mil".

El Socio Gerente
$a 221 — Nº 93.314

WODDBO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de la sociedad por contrato modelo Inspección General de Justicia. — 1º) Arie Woddley, argentina, viuda, nac. 16|9|19, comerciante, L.C. Nº 0.480.440, domiciliada en Dr. Juan F. Aranguren 595, Capital; Gustavo Federico Bodino, argentino, soltero, nac.: 14|7|56, comerciante, D.N.I. 11.986.864, domiciliado en Sarmiento 1542, piso 1º "4", Capital — 2º) 27 diciembre 1983. — 3º) WODDBO S.R.L. — 4º) Juncal 4590, Capital. — 5º) La sociedad tiene por objeto: La explotación de hoteles de todo tipo especialmente el albergue transitorio, sito en Juncal 4590, Capital. — 6º) Diez (10) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $a 10.000 (diez mil pesos argentinos). — 8º) Gerente: Gustavo Federico Bodino, por todo el plazo. — 9º) Uso de la firma social a cargo del gerente. — 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
$a 187 — Nº 93.317

AVENIDA INDEPENDENCIA 2131
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 27|7|83, se formalizó la cesión de cuotas y modificación de la cláusula cuarta y quinta del contrato. Pablo Francisco Gómez, vende, cede y transfiere las 10.000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, representativas de un capital de $a 1.000 a favor de los socios Martín Arturo Crowe y Alejandro Enrique Hugo Crowe, quienes las adquieren en partes iguales y por el precio total y convenido de $a 1.000, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. — Cuarta: El capital social es de $a 2.000 dividido en 2.000 cuotas de $a 1 c.u. — Quinta: La dirección y gerencia y la administración de la sociedad, estará a cargo de ambos socios, quienes para tomar decisiones deberán tener un quórum de votos que representen la mitad más uno del capital social y las resoluciones se tomarán por mayoría. La representación legal y firma social, serán ejercidas por ambos socios en forma indistinta.

El Gestor
$a 238 — Nº 93.368

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $a 3,50

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $a 3,50

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $a 3,50

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHOS DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 $a 3,50

★ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t. o. en 1977) Reglamentación .... $a 3,50

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978 - 1982 .... $a 3,50

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen $a 3,50

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley número 11.683 (t. o. 1978 y sus modificaciones) $a 9.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES
Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t. o. 1978) $a 3,50

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS
Aprobación del Régimen .... $a 3,50

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $a 3.50

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos ... $a 3,50

★ Nº 191 - Decreto Nº 640/80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $a 3,50

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS
Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $a 3,50

★ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES
Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $a 3,50

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO Nuevo Instrumento Legal ...... $a 7.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .. $a 3,50

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA
Reformas .... $a 8.—

☆ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA
Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes .. $a 3,50

☆ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294 $a 6.—

☆ Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE
Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $a 5.—

☆ Nº 204 - Ley Nº 22.364
IMPUESTO DE SELLOS
Modificaciones .... $a 5.—

★ Nº 205 - Resolución General Nº 6/80
NORMAS DE LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA .... $a 7.—

★ Nº 209 - Ley Nº 22.421
CONSERVACION DE LA FAUNA
Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre .... $a 5.—

★ Nº 211 - Ley Nº 22.434
CODIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
Reformas .... $a 17,50

★ Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81
LEY DE MINISTERIOS
Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524 Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales .... $a 12.—

★ Nº 213 - Decreto Nº 671/81
IMPUESTO DE SELLOS
Texto Ordenado del Decreto reglamentario de la Ley del rubro .... $a 3,50

★ Nº 214 - Decreto Nº 691/81
CONSERVACION DE LA FAUNA
Reglamentación .... $a 3,50

★ Nº 215 - Ley Nº 22.439
LEY GENERAL DE MIGRACIONES Y DE FOMENTO DE LA INMIGRACION
Disposiciones por las que se regirá la admisión, el ingreso, la permanencia y el egreso de extranjeros .... $a 4,50

☆ Nº 216 Ley Nº 22.431
DISCAPACITADOS
Sistema de Protección Integral .... $a 3,50

☆ Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81
CONSERVACION DE LOS SUELOS
Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos .... $a 4,50

☆ Nº 218 - Decreto Nº 1.042/81
CODIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
Texto ordenado .... $a 23,50

☆ Nº 220 - Decreto Nº 1.833/81
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Estatuto .... $a 4,50

☆ Nº 222 - Decreto Nº 5.720/72
CONTRATACIONES DEL ESTADO
Reglamentación Actualizada .... $a 8.—

TECNI-ART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día la constitución de la sociedad por contrato modelo I.G.J. — 1) Socios: Enriqueta Gardyasz de Szczygiel, argentina naturalizada, nacida el 26|10|22, viuda, comerciante, D.N.I. número 17.410.160, dom. Timoteo Gordillo 15, dpto. "E", 18º piso, Capital Federal; Carlos Elías Szczygiel, argentino, nacido 4|7|51, casado, comerciante, D.N.I. Nº 10.119.566, dom. Pedro Goyena 1771, Castelar, Provincia de Buenos Aires; Alberto José Szczygiel, argentino, nacido 21|12|54, casado, comerciante, D.N.I. Nº 11.424.650, dom. Fonrouge 887, Capital. — 2) Fecha de constitución: 8|3|1984. — 3) Denominación social: "TECNI-ART SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio social: Sarmiento 1371, 1º piso, oficina 102, Capital Federal. — 5) Plazo: 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) A la fabricación, elaboración, comercialización, distribución, importación, exportación, de envases de cartón y cartulina, en cualquiera de sus tipos; b) A la explotación de la industria gráfica y de imprenta en todas sus fases mediante la comercialización elaboración e industrialización de papeles, sobres, cartones, envases, cartulinas y demás productos relacionados con la industria gráfica y de impresiones. — 7) Capital: $a 60.000. — 8) Administración, representación y uso de la firma social en forma individual e indistinta a cargo de los tres socios en carácter de gerentes. 9) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Abogado

$a 442 — Nº 93.495

LIBER PAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada. Estatuto Modelo. — 1) José Roberto Ascone, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 13|2|1941, L.E. número 4.371.600, domicilio Manzanares 3731, Capital Federal, y María Angélica Ramírez, argentina, soltera, comerciante, nacida el 28|1|1953, D.N.I. Nº 10.750.298, domicilio Manzanares 3731, Capital Federal. 2) Instrumento privado del 10 de febrero de 1984. — 3) "LIBER PAN S.R.L.". — 4) Avenida del Libertador 186. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, elaboración y venta al público de todo tipo de productos de panificación por horneo, tales como pan de todos los tipos tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro, como pan francés, rondín, flauta, mignon, felipe, felipón y pan de fonda, de especialidades como factura de grasa y manteca, pan de Reyes y Pascua; la elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, masitas y especialidades de confitería y pastelería, sandwiches de miga y servicios de lunch para fiestas. 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 20.000 dividido en 20.000 cuotas de un peso argentino valor nominal cada una, que los socios suscriben en partes iguales. — 8) Se designa gerentes a José Roberto Ascone y María Angélica Ramírez. — 9) Cada uno de los socios en forma individual e indistinta. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Socio Gerente

$a 340 — Nº 93.500

EL CHALET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrituras del 8 de julio de 1983 y del 20 de diciembre de 1983 se modificaron los artículos, primero, cuarto y quinto del contrato social de la sociedad "El Chalet S. R. L.", los que quedan redactados de la siguiente manera: Primero: La sociedad constituida bajo la denominación de EL CHALET S. R. L., continuará funcionando bajo la razón social de "El Chalet, Clínica Privada de Salud Mental S. R. L.". — Cuarto: Tendrá por objeto la prestación de los servicios asistenciales, de infraestructura y funcionamiento operativo vinculados a la atención de los internados en establecimientos asistenciales de salud mental. — Quinto: A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y enajenar inmuebles, constituir y aceptar toda clase de derechos reales. El cumplimiento del objeto social lo puede realizar a través de sus propios edificios, instalaciones y personal o mediante la contratación de los recursos que se consideren convenientes en función de la naturaleza de las prestaciones a realizar, o bien mediante la locación de inmuebles o instalaciones de su propiedad a fin de que los mismos sean destinados al funcionamiento de establecimientos asistenciales de salud en cualquier especialidad. Ejecutar todo acto o contrato para el cual se adquiere, enajenen, transfieran o graven bienes de cualquier naturaleza, acciones y derechos, créditos, fondos de comercio, mercaderías y demás valores y efectos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. Quedan vigentes las demás cláusulas del contrato social.

El Escribano.

$a 442 — Nº 93.457

PARAISO 78

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16 de noviembre de 1983, el señor Manuel Ferreiro, vende, cede y transfiere a favor de Ramón Rial treinta cuotas de capital valor nominal $a 1 cada una. Esta cesión se realiza por el precio total de $a 3.

El Escribano.

$a 85 — Nº 93.458

MAXIPLANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día. — Socios: María del Carmen Ferrara, argentina, casada, comerciante, 37 años, L.C. 5.413.624, domicilio Corrales 1028, Capital; y Felindo Roberto de Francesco, argentino, casado, comerciante, 59 años, C. I. número 2.167.238, Policía Federal, domicilio: Corrales 1028, Capital. — Objeto: Industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de plantillas para calzado, sus materias primas y artículos afines a la industria del calzado. — Fecha de Constitución: 20 de febrero de 1984. — Denominación: MAXIPLANT S.R.L. — Domicilio Social: Corrales 1028, Capital Federal. — Plazo de Duración: 10 años. — Capital Social: $a 50.000. — Socios Gerentes: María del Carmen Ferrara y Felindo Roberto De Francesco. — Representación Legal: Será ejercida por ambos socios Gerentes. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre

Los Socios.

$a 238 — Nº 93.490

GUARDAPOLVOS ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 24|10|83, se aumentó el capital social a $a 1.000.000, modificándose el inciso E del Estatuto que queda así: e) Capital: Un millón de pesos argentinos dividido en cuotas de un peso argentino, el que se encuentra suscripto e integrado por los socios en la forma que instruye la proporciones: don Jacobo Selim Arditi: 300.000 cuotas por un valor total de 300.000 pesos argentinos; doña Sara Cabadie de Arditi: 300.000 cuotas por un valor total de $a 300.000; don Claudio Gabriel Arditi: 100.000 cuotas por un valor de $a 100.000; don Darío Ramón Arditi 100.000 cuotas por un valor de $a 100.000; doña Alcira Noemí Arditi: 100 mil cuotas por un valor de $a 100.000 y don Eduardo Daniel Ardittí: 100.000 cuotas por un valor de $a 100.000.

El Escribano.

$a 255 — Nº93.516

ZAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 23|1|84, Néstor Rolando Ramón López Winne cedió a Nélida Noemí de Lorenzo 10.000 coutas de valor nominal $a 0,10 cada una de Zap S.R.L.

El Socio Gerente.

$a 68 — Nº 93.475

ACLARACIONES

CASA BLAMI

S.R.L.

Se hace saber por un día el siguiente edicto complementario de la publicación efectuada con fecha 13 de setiembre de 1983, bajo el Recibo Nº 70.696, donde se omitió a don Isidoro José Vázquez, argentino, viudo, comerciante, con L.E. número 5.207, de 77 años, domiciliado en Blanco Encalada 1392, Capital.

El Socio Gerente.

$a 102 e. 28|3 Nº 93.592 v. 28|3|84

NAUTICA CENTRO

S.R.L.

Se aclara que la correcta denominación de "NAUTICA CENTRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", es la antedicha y no la que aparece en la publicación Nº 86.496 de fecha 11 de enero de 1984.

El Autorizado.

$a 51 e. 28|3 Nº 93.549 v. 28|3|84

TACEL

S.R.L.

En la edición del 20 de febrero de 1984, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el texto:

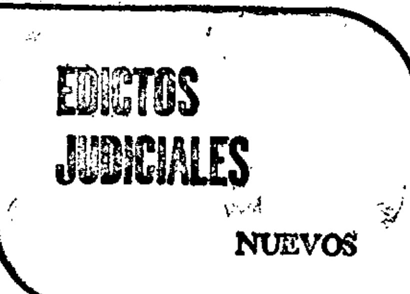
Donde dice:

Salvador Elía,

Debe decir:

Alberto Salvador Elía.

e. 28|3 Nº 89.423 v. 28|3|84



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por el aditamento de apellido de SONIA MONICA ALBERO por el de SONIA MONICA ALBERO CORTES CONDE, a eventuales opositores 15 días después de la última publicación. Publíquese una vez por mes durante dos meses. (art. 17 Ley Nº 18.248).

Buenos Aires, 20 de marzo de 1984.
Horacio Roberto Granero, secretario.

$a 72 e. 28|3 Nº 50.696 v. 28|3|84

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL GONZALEZ MERODIO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1984.
Jorge E. Danzotto, secretario.

$a 120 e. 28|3 Nº 92.753 v. 30|3|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22|3|84 al 26|3|84.

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a don CARLOS CHEVALIER BOUTELL, a fin de que comparezca a tomar intervención en el juicio caratulado: "Urbasud S. A. c|Chevalier Boutell, Carlos s|cobro de pesos", en trámite ante este Juzgado, dentro del término de diez (10) días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. Horacio A. Magliano, Juez.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1984.
Gabriel R. Marringhi, secretario.

El Secretario.

$a 168 e. 28|3 Nº 93.685 v. 29|3|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña DELIA CRISTINA MORAS DE VASQUEZ, por el término de treinta días. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1984.
Julio Campos, secretario.

$a 120 e. 28|3 Nº 50.428 v. 30|3|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23|3|84 al 27|3|84.

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia e nlo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por diez días a don ALBERTO JUAN VIERCI y a herederos de don RAUL JUAN ENITO VIERCI, para tomar intervención en los autos caratulados "Zarabozo Rafael y otro c|Sujoluzky Manuel y otros s|escrituración", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1984.

La Secretaria.

$a 216 e. 28|3 Nº 50.724 v. 29|3|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por cinco días a ROBERTO ARMANDO MEDINA CORNEJO, a tomar intervención que le corresponde en autos: "Gangitano Omar Nicolás c|Medina Cornejo Roberto Armando s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1983.
Guillermo C. Mercado, secretario.

$a 192 e. 28|3 Nº 93.610 v. 29|3|84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza a ADOLFO NESTOR SELZER, por el término de diez días para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "Buscaglia Herminio Alberto c|Selzer Adolfo Néstor s|sumario", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1983.
José Luis González, secretario.

$a 168 e. 28|3 Nº 50.668 v. 29|3|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, en los autos: "Leiza de Díaz Leno, Mabel A. c|Díaz Leno, Jorge L. s|Divorcio", cita y emplaza a JORGE LUIS DIAZ LENO, para que en el término de quince días, comparezca a tomar la intervención que le corersponde en este proceso, y conteste demanda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1984.
Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$a 216 e. 28|3 Nº 93.353 v. 29|3|84

Nº 21

El Juzgado Civil 21, Secretaría 42, cita y emplaza a JUANA NOY MARTICORENA, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Soriano, Manuel s|Sucesión". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1984.
Elsa H. Gattzke Reinoso de Gauna, secretario.

$a 96 e. 28|3 Nº 50.695 v. 29|3|84

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita a don JOSE DE LA TORRE, para que comparezca a estar a derecho en autos: "De La Torre, José s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese edictos una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1984.
Félix G. de Igarzábal, secretario.

$a 288 e. 28|3 Nº 93.679 v. 28|3|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de 1 día que en los autos caratulados "E. C. I. C. A. CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS S. R. L. s/ inc. de calificación de conducta", se calificó como culpable y fraudulenta la conducta de Oscar Carlos Labate, Julio Hernando Monín y Edgardo Humberto Pinedo, excluyéndose de la misma a la imputada Martha Josefina Medina de Pinedo. Expido el presente certificado en Buenos Aires a los 19 días del mes de marzo de 1984.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1984. —
Margarita R. Braga, secretaria.

e. 28|3 Nº 1.054 v. 28|3|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del doctor Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica a MARIA ISABEL COSTA y a HUGO ESTEBAN GOIRIS que en autos "Corporación Financiera Santiagueña Compoñía Financiera S. A. c|Costa, María Isabel s|ejecutivo", se ha ordenado lo siguiente: Buenos Aires, 10 de agosto de 1983 ... cítese a los demandados por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y en "La Razón" para que dentro del quinto día, comparezcan a estar a derecho y oponer excepciones bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente. — Firmado: Felipe M. Cuartero, Juez. — Se deja constancia que el presente edicto deberá puglicarse sin necesidad de previo pago, de conformidad con lo dispuesto en el art. 175 y concordantes de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1983.
Martha S. Vanucci de Pasina, secretaria.

e. 28|3 Nº 1.055 v. 28|3|84

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en el Expediente caratulado: "Banco del Buen Ayre S. A. c|Carusi, Juan

Dom ngo y otro s Ejecutivo, Expediente Nº 46.963 , cita por el término de cinco días al Sr. JORGE DANTE SECONDO, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 9 de febrero de 1984.

El Secretario.

$a 216 e. 28|3 Nº 93.510 v. 29|3 84

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la doctora María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5, a cargo del suscripto, comunica y hace saber por cinco días en el Boletín Oficial: Que con fecha 12 de diciembre de 1983 se resolvió declarar en quiebra a ELECTRO-AISLANTE S. A. I. C. e I. y que mediante auto de fecha 14 de marzo de 1984 se ha fijado plazo hasta el 4 de mayo de 1984 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico, contador Enrique Luis Mancuso, con domicilio en Junín 755, 6º piso, "22". — Asimismo se resolvió intimar al deudor para que cumplimente los siguiente recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en el art. 11 de la Ley Nº 19.551, modificada por la Ley Nº 22.917, dentro de los diez días; b) entregar al Síndico los libros y papeles que tuviere en su poder dentro de las 24 horas; c) se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1934. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 28|3 Nº 1.056 v. 4|4|84

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 20 de marzo de 1984, se emplazó a los acreedores posteriores a la presentación en concurso, para que en los términos del artículo 33 de la Ley Nº 19.551, presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de mayo de 1984, debiendo el Síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la misma ley el 18 de junio de 1984.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1984. — Ersilia A. González Vergara, secretaria.

e. 28|3 Nº 2.057 v. 4|4|84

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17, a cargo del doctor Martín C. Arriola, hace saber por el término de cinco días que con fecha 5 de marzo de 1984 se declaró en estado de quiebra a PESQUERA SAN FRANCISCO S. A. C. I. P. F. Síndico designado Arnaldo David Moskovich con domicilio constituido en Rodríguez Peña 505, 5º C, Capital, fíjase como fecha para que los acreedores se presenten solicitando verificación ante el Síndico el 10 de mayo de 1984. Al solo efecto de poder computarse los plazos establecidos por los arts. 35, 36, 40 y 41 de la Ley Nº 19.551, fíjase como fecha de junta el 17 de julio a las 9 horas.

Buenos Aires, marzo 22 de 1984. — Martín Carlos Arriola, secretario.

e. 28|3 Nº 2.058 v. 4|4|84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría 25, comunica por 15 días, que en autos: "NOTO DE MATTIELLO VICENTE y otro s|cancelación", se hace saber a quien pudiera tenerlo que se autoriza el pago del certificado de depósito a plazo fijo Nº 2155 9 y 1597866 de $a 715,81 individualizado a nombre de los peticionantes Vicente Noto de Mattiello y Antonio Mattiello de la cancelación una vez transcurrido 60 días hábiles desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. Dicho documento tenía vencimiento el día 3|1|80 y era del Banco de Intercambio Regional, sucursal Palermo. Publíquese edictos una vez cada cinco días durante quince días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1984.

El Secretario.

$a 144 e. 28|3 Nº 93.647 v. 28|3|84

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del doctor Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, a cargo del doctor Raúl A. Taillade, comunica por un día en los autos caratulados ARBESTOS S.A.I.C. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta, se ha resuelto declarar la conducta de Arbestos S.A.I.C. y de los integrantes del directorio señores Osvaldo Angel Castelli, César Alberto Mon y el Síndico titular Alfredo Carlos Ianucci como casual (art. 237 de la Ley Nº 19.551). — Exclúyase de la presente calificación al Síndico suplente señor Carlos Alberto de la Mota.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1984. — Raúl A. Taillade, secretario.

e. 28|3 Nº 2.059 v. 28|3|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 120 — Publicación: Comienza: 28|3 - Vence: 30|3,84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30,12,83	JULIA IRMA MARTINEZ	50.636
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	14; 3 84	HUGO MARTINEZ	50.637
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19 3 84	MARIA ISABEL BOUZA de BOUZA	50.630
3	6	Alberto Ugarte	19| 3;84	ENRIQUE JORGE AGGIO	50.602
4	8	María del Carmen Aguirre	6, 3;84	INES LEONILDA BRUNETTI de ESPOSITO	93.415
6	11	Hugo Carrillo	....	MOISE SILKIS	50.623
6	12	Lucas Aon	15; 3,84	DELFA ELENA NUÑEZ de MAIDANA	50.604
7	13	Rolando Hugo Falke	10, 2 84	OSCAR EDUARDO SORHABURU	93.346
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21; 2;84	ALFREDO EUGENIO ARIAS	50.658
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	22 2,84	NICOLAS ANTONIO CORREA	93.431
8	15	Adolfo María Repetto	1º, 3,84	ADELINA VELARDI de LIBERTI	93.447
8	15	Adolfo María Repetto	14,3; 84	ANTONIO EMILIO FERNANDEZ BELLONE	93.364
9	17	Margarita Amengual de Amisano	24, 2 84	BEATRIZ SOFIA CARBONELL de ALMEDA	50.631
10	19	Martín J. Durand	12 3,84	MARIA URBANA VILLANCO de MARTINEZ	93.401
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	20, 3|84	JUANA DIAZ	50.660
12	23	Irene Martínez Alcorta	5 3 84	ANTONIO NERONE	93.355
12	24	Ezequiel E. Goitía	16, 3,84	OSCAR JOSE LIJO	93.521
13	25	Fernando B. Menéndez	20; 3;84	EDUARDO BAIONI	50.661
13	25	Fernando B. Menéndez	21, 3 84	CARLOS MARIA CERLIANI	93.384
14	28	Guillermo C. Mercado	22| 2,84	MARIA MERCEDES CACERES de BACIGALUPO	50.613
15	29	José Eduardo Russo	22, 3 84	JUANA DE MAIO de SASSO	93.354
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16, 3 84	DOMINGO MARTIN ALGARBE	50.629
16	32	Luis Pedro Fasanelli	27; 2|84	OSCAR SULCICH	50.603
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	5, 3;84	ANTONIO SARDELLA	50.605
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21; 3 84	MARIA JACINTA GUGLIOTTA de ROFRANO	50.621
19	37	Eduardo Nuzzolese	20, 3|84	OLGA ANTONIA GUZZO de RODRIGUEZ	50.642
19	38	Martha G. Gómez Alsina	6 3;84	FRANCISCO MONTES	50.626
19	38	Martha G. Gómez Alsina	19| 3,84	MARIA LUISA RONDANINA de BEADE	50.616
20	39	Luis José Carballido	16, 3|84	FRANCISCO CONDERCURI y AGUSTIN AMERICO CONDERCURI	50.617
20	40	Celia Angeles Pérez	28; 2,84	YOLANDA VEZZOSO de PAGES	93.365
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	14; 2,84	MARIA MAGDALENA PALMER de QUEIRUGA	50.641
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	7; 3|84	ALBERTO JORGE LUXARDO GARCIA	93.347
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12; 3 84	ARGASDI BOULDOUKIAN	93.341
23	45	Ana M. Beneventano	20, 3,84	VICTORIO ESCALANTE	50.663
23	46	Félix G. de Igarzábal	14; 3|84	MAXIMA BLANCO DE SANTORO y PABLO SANTORO	50.608
23	46	Félix G. de Igarzábal	21, 3 84	ROSA LEVENSON Vda. de ANTOPOLSKI	50.618
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13; 3,84	JUAN ANTONACCI y JUANA SANNINO de ANTONACCI	50.611
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5, 3;84	MATEO PASCUAL TARO	50.659
24	48	Rubén H. Malatesta	20; 3 84	PABLO SCARILLI	50.643
24	48	Rubén H. Malatesta	8| 3 84	FERNANDO BLASIG	50.664
24	48	Rubén H. Malatesta	13; 3|84	LIDIA HILDA LEIVA de CASTRO, ASENCIO LEIVA y CATALINA DOMINGA AFFONSO de LEIVA	93.400
26	51	Julio César Dávolos	9; 3,84	JULIO RODRIGUEZ	93.371
26	51	Julio César Dávolos	20 3;84	LOPEZ MANUEL	50.624
36	52	Jorge A. Quagliardi	20; 3|84	CELESTINO ESTEVEZ y VICTORINA VAZQUEZ VARELA de ESTEVEZ	50.620
27	54	Miguel Angel Secchi	21; 2,84	COSIMO de RUBINO JUANA	50.614
28	55	Dora Mariana Gesualdi	15| 3|84	PASCUAL JOSE ZAFFARONI	93.477
28	55	Dora Mariana Gesualdi	21; 3 84	JUAN CARLOS GORROCHATEGUI	50.639
28	55	Dora Mariana Gesualdi	21; 3;84	OSCAR SAAVEDRA	50.612
28	56	Daniel Rubén Tachella	21; 3 84	MARIA TERESA PIERINA SOLARI	50.628
29	57	Liliana Filgueira de Casares	16| 3 84	CARRERA de CAUCIA, ESTER	50.627
30	60	Ester Riesel	16| 3|84	SAMUEL GLASSERMAN	94.419

e. 28|3 Nº 61 v. 30,3|84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría Nº 35, a cargo del Dr. Carlos Jorge Señaris, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de JAVEL S.A., habiéndose designado Síndico a don Chirom Jaime, con domicilio constituido en Florida 142, piso 9º F, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 6 de junio de 1984. Fíjase la audiencia del día 21 de agosto de 1984 a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará en caso de ofrecerse resolutorio y se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, que deberán presentarse con dos horas de antelación. Intímase a los administradores y a quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlos a disposición del Síndico dentro del plazo de 24 horas. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1984. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 28|3 Nº 1.060 v. 4|4|84

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, de esta Capital Federal, cita y emplaza a los Señores JUAN JOSE BUSAID y BERTA CATALINA EISELE DE BUSAID, para que dentro del término del 5º día comparezcan los demandados a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente en autos, caratulados: "Coelho S. A. C.I.I.F. y A. c|Busaid Juan José y otra s|Ejecutivo", publíquense edictos por término de un día en el Boletín Oficial y Diario El Derecho.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1984. Marcos F. Roca, secretario.

$a 108 e. 23|3 Nº 93.682 v. 28|3,84

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, emplaza a don HECTOR MAURICIO GENIJOVICH, para que dentro del plazo de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "Urbasud S. A. c|Genijovich, Héctor Mauricio s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1984. Jorge del Valle Puppo, Juez Nacional.

$a 96 e. 28|3 Nº 93.683 v. 28|3,84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, de la Capital Federal, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por cinco días a CARLOS ALBERTO LADEDA, a tomar intervención en autos: "C G M S. A. c|Oleohidráulica Reynolds y otros s|Ordinario", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Luis C. Benítez Cruz, Juez. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1983. Norma B. Di Noto, secretaria.

$a 84 e. 28|3 Nº 93 677 v. 28|3|84

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de CENTRO INTEGRAL DEL CUERO S.R.L. con domicilio en la calle Sarmiento 2609. — Síndico: Don Juan Carlos Lascurain, domiciliado en la calle Avenida de Mayo 666, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de mayo de 1984. Asimismo convócase a los señores acreedores para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de agosto de 1984 a las 10 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en caso de proponer acuerdo resolutorio. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se intima a la fallida para que dé cumplimiento a lo exigido por el Art. 11, incisos 2, 3, 4, 5, y en su caso el 8º de la Ley Nº 19.551; y para que entregue al Síndico sus libros papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas o informe el lugar de su ubicación.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1984. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

e. 28|3 Nº 1.061 v. 4|4|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de LANGDON S.A., con domicilio en la calle Fourouge 7. — Síndico: Don Julio Argentino Dordoni, domiciliado en la calle Mercedes 1472, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de mayo de 1984. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 26 de julio de 1984 a las 10 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se intima a la fallida para que dé cumplimiento a lo exigido por el Art. 11 incisos 2º, 3º, 4º, 5º, y en su caso el inciso 8 de la Ley Nº 19.551; y para que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 hs., o informe el lugar de su ubicación.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1984. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

e. 28|3 Nº 1.062 v. 4|4|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, en los autos: "Compañía Financiera República c|Von Brevern Román s|ejecutivo, cita a ROMAN VON BREVERN, para que dentro del 5º día a partir de la última publicación, comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele al Señor Representante Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1984.
El Secretario.

$a 192 e. 28|3 Nº 93.667 v. 29|3|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 19 de noviembre de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a FRANCISCO DOMINGO DI SALVIO, con domicilio en San Martín 987, 1º piso A, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1984. — María del Carmen Ostuni, secretaria.

e. 28|3 Nº 1.064 v. 28|3|84

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Del Peso Pérez María Inmaculada s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 8 de febrero de 1984 se ha otorgado la nacionalidad argentina a MARIA INMACULADA CONCEPCION DEL PESO PEREZ, C.I. número 19.921.894 y domiciliada en Andonaegui 2287 de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1984. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 28|3 Nº 1.065 v. 28|3|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Aquino Ruiz Díaz Juana Bautista s| Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 20 de marzo de 1984, se ha otorgado la nacionalidad argentina a JUANA BAUTISTA AQUINO RUIZ DIAZ, C.I. Nº 11.574.253 y domiciliado en Malvinas Argentinas 166 de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1984. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 28|3 Nº 1.066 v. 28|3|84

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: "Yen Kuo Liang s|Nacionalidad se ha otorgado la nacionalidad argentina a YEN KUO-LIANG, C.I. número 11.298.764 y domiciliado en Corrientes 3968, 1º E, de esta Capital. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1984. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 28|3 Nº 1.067 v. 28|3|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 5, Secretaría Nº 10, se hace saber que en los autos: Lei Sung-Hsia s|Nacionalidad", se ha otorgado la nacionalidad argentina a LEI, SUNG-HSIA, C.I. número 11.299.107 y domiciliado en Corrientes 3968 de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1984. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 28|3 Nº 1.068 v. 28|3|84

Nº 8

Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que con fecha 6 de febrero de 1984, se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a: EDUVIGIS ELISA GERHARDT, C.I. Nº 2.001.637 Policía Federal, domiciliada en Virrey Loreto 1885, Capital Federal. — Publíquese por un día. (Art. 22, Ley Nº 21.795). — Fdo.: Hernán Marcó, Juez Federal.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1984. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 28|3 Nº 1.069 v. 28|3|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, en los autos: "BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD s|Cancelación de pagaré prendario", ha decretado de conformidad con lo dispuesto por los artículos 89, 101 y 103 del Decreto Nº 5.965|63, la cancelación del pagaré prendario librado en la ciudad de Buenos Aires el 12|8|82 por Noblex Argentina S.A.C.I. a la orden del Banco de Londres y América del Sud, por $a 180.000 (originariamente 1.800.000.000 Ley 18.188), con vencimiento el 8|2|83 pagadero en Capital Federal, Reconquista 101, garantizado con prenda con Registro E 167.227 del 10|11|82. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1984.
Juan T. Battini Vidal, secretario.

$a 1.800 e. 28|3 Nº 93.657 v. 18|4|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, notifica a RAUL PANTALEON CABRERA y a MARIA RAMONA SANDES BALSAMO, que en autos: "Sopranzi Segundo Américo Atilio c|Cabrera Pantaleón Raúl y otros s|Daños y Perjuicios", se dictó la siguiente providencia: "Buenos Aires, agosto nueve de 1982..., decláranse rebeldes en los términos del art. 59 del C.P.N. a los codemandados Raúl Pantaleón Cabrera Vero y María Ramona Sandes Bálsamo. Notifíquese por Cédula en sus domicilios reales. Publíquese por dos días. Eduardo José Coll, Juez".

Buenos Aires, 9 de febrero de 1984.
Luis Angel Bobbio, prosecretario.

$a 264 e. 28|3 Nº 93.614 v. 29|3|84

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 44, sito en Paraguay 1536, piso 5º, Capital, cita y emplaza a PABLO BAEZ, para que dentro de los diez días comparezca a estar a derecho en los autos: Mendoza Angel Alfredo c|Báez Pablo s|Sumario, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y "El Derecho".

Buenos Aires, 7 de octubre de 1983.
Ester Nélida Bochi, secre[illegible]

$a 192 e. 28|3 Nº [illegible] v. 29|3|84

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, a cargo del doctor Rodolfo Salgueiro, cita y emplaza al demandado DANIEL A. ZAÑUDO, para que en el término de cinco días a contar de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Martínez Claudio R. c|Zañudo Daniel A. s|Ejecutivo Hipotecario", bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1984.
Francisco J. de Antueno, secretario.

$a 216 e. 28|3 Nº 50.689 v. 29|3|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MORON

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional con asiento en la Ciudad de Morón, a cargo del Dr. Eduardo Miguel Gaynor, Secretaría Nº 2 de la Dra. Ana María Di Salvo de Feerletic, sita y emplaza por el término de tres (3) días, a contar desde la primera publicación al prófugo JOSE RAMON GODOY, para que comparezca a estar a derecho en los autos Nros.: 1.287|83 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Morón, 16 de marzo de 1984. — Ana M. Di Salvo de Ferletic, secretaria.

e. 28|3 Nº 1.063 v. 28|3|84

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, Lomas de Zamora, julio 29 de 1983. — Y Vistos:... Resulta:... Y Considerando:... Por ello, Resuelvo: Decretar la cancelación de la nacionalidad y la ciudadanía argentina (Arts. 7, inc. a) y 11 inc. a) de la Ley Nº 21.795. Notifíquese, comuníquese al Registro Nacional de las Personas de la Capital Federal, remitiendo el Documento Nacional de Identidad Nº 11.545.818; a la Policía Federal, adjuntando el pasaporte número 67.494, Nº de Registro 143|13; y al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía. Publíquese edicto por el término de un día en el Boletín Oficial. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.

Publíquese el presente por el término de un día.

L. de Zamora, marzo 15 de 1984. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

e. 28|3 Nº 1.070 v. 28|3|84

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, Lomas de Zamora, setiembre 12 de 1983. — Y Vistos:... Resulta:... Y Considerando:... Por ello, Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de SIMON RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, L.E. Nº 4.613.519, nacido el 24|1|26 (Arts. 7, inc. a y 11 inc. a) Ley Nº 21.795). Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese y oportunamente devuélvase el pasaporte Nº 6.909.537 a Policía Federal. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.

Publíquese el presente por el término de un día.

L. de Zamora, marzo 16 de 1984. — Elena Angela Ricchiardi de Giacomelli, Secretaria.

e. 28|3 Nº 1.071 v. 28|3|84

LA PLATA

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría 6, de La Plata, cita por una vez a JOSE JUAN CAMOGLI, para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Banco Nación c|López Osvaldo Adalberto y otro s|cobro ejecutivo", Expte. Nº 16.574, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

La Plata, 9 de marzo de 1984.
Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

El presente edicto se publicará por una sola vez en el Boletín Oficial y Diario "El Argentino", de Chascomús.

$a 96 e. 28|3 Nº 50.675 v. 28|3|84

ENTRE RIOS

Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay. Concepción del Uruguay, 8 de marzo de 1984... Y Vistos:... Resultando:... Considerando:... Fallo: 1)... 2) De conformidad al dictamen fiscal de fs. 9, Decretando la pérdida de la nacionalidad argentina (inc. a, art. 7, Ley Nº 21.795), por haberse naturalizado israelí, de don CESAR BENITO BLUM, matrícula individual Nº 4.619.678, nacido el 7 de febrero de 1948, en Basavilbaso, Dto. Uruguay, Entre Ríos, de profesión mecánico y con último domicilio registrado en el país en la ciudad de Basavilbaso, Dto. Uruguay, Entre Ríos. — Notifíquese, déjese copia y oportunamente archívese. — Héctor Joaquín Neyra, Juez Federal.

C. del Uruguay, 19 de marzo de 1984. — Florentino V. García, secretario.

e. 28|3 Nº 1.083 v. 28|3|84

RIO NEGRO

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro. Expte. número 1.209, Fº 103, año 1983. General Roca, 13 de febrero de 1984 — Resuelvo: ... III) Acordar la naturalización argentina a doña CELINDA VALENZUELA JARAMILLO, nacida el 28 de octubre de 1950, en Loncoche, Cautín, República de Chile, hija de Juan Antonio Valenzuela y de Teresa Jaramillo, casada, ama de casa y con domicilio en la localidad de Chichinales, de esta provincia y jurisdicción. — Fdo.: Julio A. Terán Castellanos, Juez Federal Subrogante.

Gral. Roca, 8 de marzo de 1984. — Elío Barragán, secretario.

e. 28|3 Nº 1.072 v. 28|3|84

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro. Expte. número Nº 1.231, Fº 104, año 1983. General Roca, 20 de febrero de 1984. — Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a don JUAN DE DIOS TOLEDO HERRERA, chileno, nacido el 25 de febrero de 1954, en Cunco, Cautín, República de Chile, hijo de Ricardo Toledo Ormeño y de María Ester Herrera Vergara, casado, empleado y con domicilio en la localidad de Choele Choel, de esta provincia y jurisdicción. — Fdo.: Julio A. Terán Castellanos, Juez Federal Subrogante.

Gral. Roca, 8 de marzo de 1984. — Elío Barragán, secretario.

e. 28|3 Nº 1.073 v. 28|3|84

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro. Expte. número 413, Fº 26, año 1982. General Roca, 21 de febrero de 1984. Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina, a don RODOLFO STERR, rumano, nacido el 7 de abril de 1923, en Sovella, Putna, Rumania, hijo de Ricardo Sterr y de Carolina Ijac, separado, empleado y con domicilio en lo localidad de Villa Regina, de esta provincia y jurisdicción. — Fdo.: Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal.

Gral. Roca, 8 de marzo de 1984. — Elío Barragán, secretario.

e. 28|3 Nº 1.074 v. 28|3|84

Juzgado Federal de General Roca provincia de Río Negro, Expte. número 1.189, Fº 103, año 1983. General Roca, 21 de febrero de 1984. Resuelvo: Conceder Carta de Ciudadanía Argentina a doña ANATOLIA DEL CARMEN URIBE, hija de Braulio Uribe Reyes y María Elba Almonacid Hernández, nacida el 26 de marzo de 1950, en Puerto Montt, Llanquihué, Chile, soltera, empleada, con instrucción, con domicilio en la localidad de General Roca, de esta jurisdicción, naturalizada argentina y enrolada bajo el Nº 16.375.455. — Fdo.: Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal.

Gral. Roca, 19 de marzo de 1984. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 28|3 Nº 1.075 v. 28|3|84

Juzgado Federal de General Roca provincia de Río Negro, Expte. número 1.138, Fº 101, año 1983. General Roca, 9 de febrero de 1984. Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a don ANIVAL DIAZ, hijo de Palmira Díaz, nacido el 26 de diciembre de 1935, en la circunscripción de Maullín, provincia de Llanquihue, República de Chile, casado, empleado y con domicilio en Cinco Saltos de esta provincia y jurisdicción. — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

Gral. Roca, 16 de marzo de 1984. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 28|3 Nº 1.076 v. 28|3|84

Juzgado Federal de General Roca provincia de Río Negro, Expte. número mero 22, Fº 65, año 1983. General Roca, 28 de febrero de 1984. Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a don FERNANDO DEL ROSARIO ARAVENA SEGUEL, hijo de Arsenio Aravena y de Inés Seguel, nacido el 20 de setiembre de 1949 en Curacautín, República de Chile, soltero, empleado y con domicilio en Villa Regina de esta provincia y jurisdicción. — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

Gral. Roca, 16 de marzo de 1984. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 28|3 Nº 1.077 v. 28|3|84

Juzgado Federal de General Roca provincia de Río Negro, Expte. número 1.324, Fº 108, año 1983. General Roca, 23 de febrero de 1984. Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a doña JOSEFA RODRIGUEZ FERNANDEZ, hija de José Rodríguez y de Luisa Fernández, nacida el 24 de mayo de 1931, en Zamora, España, casada, ama de casa y con domicilio en General Roca. — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

Gral. Roca, 16 de marzo de 1984. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 28|3 Nº 1.078 v. 28|3|84

CHUBUT

Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia. Expte. número 2.069. Comodoro Rivadavia, 30 de diciembre de 1983. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina por naturalización (Art. 4, Ley Nº 21.795) a MANUEL MARCELINO ALVES, nacido en Feligresía de Deilao, Villa Mea, Portugal, el 29 de julio de 1928, hijo de Domingos Antonio Alves y de Isabel Felicísima Rodrígues, estado civil casado, domiciliado en calle 61 Nº 642, Bº Gral. Roca, Comodoro Rivadavia, Chubut. — Fdo.: Carlos A. Sáenz Almagro, Juez Federal.

C. Rivadavia, 14 de marzo de 1984. — Aida Susana B. P. de Souza, secretaria.

e. 28|3 Nº 1.081 v. 28|3|84

Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, Expte. número 2.245. Comodoro Rivadavia, 28 de diciembre de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina por naturalización (Art. 4, Ley Nº 21.795) a SIMON CALDERON REYES, nacido en Cochamó, Departamento de Llanquihue, Chile, el 19 de abril de 1927, hijo de Jacinto 2º Calderón y de Dorotea Reyes, estado civil casado, domiciliado en calle Aristizabal y José Hernández 8019, Bº Pas

Nuevo, Km 3, Comodoro Rivadavia, Chubut. — Fdo.: Carlos A. Sáenz Almagro, Juez Federal.
C. Rivadavia, 14 de marzo de 1984. — Aida Susana B. P. de Souza, secretaria.
e. 28.3 Nº 1.031 bis v. 28.3.84

Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia. — Comodoro Rivadavia, 28 de diciembre de 1983. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina por naturalización (Art. 4º, Ley Nº 21.795) a MARIA ANACELIA RIVERA VERA, nacida en Achao, Quinchao, Chile, el 28 de marzo de 1928, hija de Nicanor Rivera y de Natalia Vera, casada con Manuel Alfredo Zurita, domiciliada en calle Gral. Horno 3818, Km 5, Comodoro Rivadavia, Chubut ... — Firmado: Carlos A. Sáenz Almagro, Juez Federal.
Comodoro Rivadavia, 14 de marzo de 1984. — Aida Susana B. P. de Souza, secretaria.
e. 28.3 Nº 1.079 v. 28.3.84

Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia. — Comodoro Rivadavia, 7 de diciembre de 1983. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina por naturalización (Art. 4º, Ley Nº 21.795) a NELIDA DEL CARMEN SEGUEL RIQUELME DE ANDERSEN, nacida en Nueva Imperial, Departamento Imperial, Chile, el 15 de junio de 1930, hija de Amelia Riquelme Castillo, estado civil casada, domiciliada en calle Sarmiento 3142, Comodoro Rivadavia, Chubut... — Firmado: Carlos A. Sáenz Almagro, Juez Federal.
Comodoro Rivadavia, 14 de marzo de 1984. — Aida Susana B. P. de Souza, secretaria.
e. 28.3 Nº 1.080 v. 28.3.84

SANTA CRUZ

Juzgado Federal de Primera Instancia, provincia de Santa Cruz. Por disposición de S.S. Juez Federal de Primera Intsancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, doctor Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo interinamente en los autos: "GONZALEZ MANSILLA, MARIA GREOFILIA s/naturalización". Expte. Nº 77-59-83, en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a la causante, nacida en Chacháo, Chile, el 29.2.28, hija de José del Carmen González y de Lucinda Mansilla, C.I. número 28.659, Pol. Santa Cruz.
Santa Cruz, 15 de marzo de 1984. — La secretaria.
e. 28.3 Nº 1.082 v. 28.3.84

NEUQUEN

El Juzgado Federal de Neuquén. Expte. Nº 1.148, Fº 223, año 1982. Neuquén, 21 setiembre de 1983. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la naturalización argentina a don CARLOS ARMIN SOLIS AZOCAR, nacido el día dieciocho de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro, en Río Bueno, provincia de Valdivia, República de Chile, hijo de don Luis Aladin Solis Bobadilla y de doña Silvia Azocar Palma, de estado civil casado, de profesión empleado, con C.I. Nº 81.939 (Policía del Neuquén), y domiciliado en Avellaneda 1456 de la ciudad de Zapala de esta provincia del Neuquén.
Neuquén, 19 de marzo de 1984. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 28.3 Nº 1.084 v. 28.3.84

El Juzgado Federal de Neuquén. Expte. Nº 429, Fº 21, año 1983. Neuquén, 14 de febrero de 1984. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la naturalización argentina a doña DELFINA CALABRANO JARAMILLO, nacida el día once de julio de mil novecientos veintiuno, en Pucon, República de Chile, hija de don José Angel Calabrano y de doña Carina Jaramillo, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con C.I. Nº 77.559 (Policía del Neuquén), y domiciliada en casa Nº 45, Barrio Bouquet Roldan de esta ciudad de Neuquén.
Neuquén, 19 de marzo de 1984. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 28.3 Nº 1.085 v. 28.3.84

El Juzgado Federal de Neuquén. Expte. Nro. 699, Fº 185, año 1979. Neuquén, 5 de diciembre de 1983. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la naturalización argentina a doña ANA LUISA MONSALVE HENRIQUEZ, nacida el día dieciocho de noviembre de mil novecientos cuarenta y seis en Curarrehue, República de Chile, hija de don Armando Monslave Navarrete y de doña Petronila Henriquez Reyes, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con C.I. Nº 67.411 (Policía del Neuquén), y domiciliada en Gral. Paz y 9 de Julio de la localidad de Senillosa de esta provincia del Neuquén.
Neuquén, 19 de marzo de 1984. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 28.3 Nº 1.086 v. 28.3.84

El Juzgado Federal de Neuquén. Expte. Nº 544, Fº 159, año 1982. Neuquén, 30 setiembre de 1983. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la naturalización argentina a doña MARIA NICOLASA RUBILAR FUENTEALBA, nacida el día veinticuatro de setiembre de mil novecientos sesenta y uno en Loncoche, República de Chile, hija de don Alberto Rubilar Vidal y de doña Exilda Aurora Fuentealba Portuze, de estado civil soltera, de profesión empleada, con C.I. Nº 122.045 (Policía del Neuquén), y domiciliada en Félix San Martín s/n de la localidad de Junín de los Andes de esta provincia del Neuquén.
Neuquén, 19 de marzo de 1984. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 28.3 Nº 1.087 v. 28.3.84

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1º|1.84

1º) De composición corrida por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios. DIECISIETE PESOS ARGENTINOS ($a 17)
b) Por avisos, edictos judiciales, excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios. DOCE PESOS ARGENTINOS ($a 12).
c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por cada palabra, número —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas, TRES PESOS ARGENTINOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($a 3,50)
d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción. DOCE PESOS ARGENTINOS ($a 12).

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones se abonará CIENTO VEINTE PESOS ARGENTINOS ($a 120).

3º) Balances estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:
a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por cada balance. CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA —PESOS ARGENTINOS ($a 5.550).
En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.
b) Publicaciones sintetizadas que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción CUARENTA Y CUATRO PESOS ARGENTINOS ($a 44).
c) publicación sintetizada se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción, DIECISIETE PESOS ARGENTINOS ($a 17).

4º) Las sociedades cooperativas; las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.

Res. S.I.P. Nº 14|0200|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en los autos caratulados "LAVALLE DE WEBSTER, JOSEFINA F. P. c|LAVALLE, FLORO D. R. s Simulación". Expediente número 23.861, que el martillero José María Natalio Estebecorena rematará el día 11 de abril de 1984, a las 15.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Humberto 1º 2042.46, Capital Federal, parte de las parcelas denominadas 576 p y 576 r que figuran en el plano de la Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires, con el Nro. 106 - 38 - 66, y que según surge de la partición de Fs. 921 de los autos sucesorios se encuentran conformadas por los siguientes potreros, identificados en los planos de Fs. 516 y Fs. 517 con estos nombres: "La Garza", "La Manga", "Casco", "Trece", "El Hurón", "El Zorrino", "La Bandurria", "La Mulita", "Catorce", "Doce", "Cerro Blanco", "La Pepita", "La Juanita" y "El Guanaco", todos ubicados en el Cuartel IX del Partido de Tornquist, próximos a la localidad de Sierra de La Ventana, Provincia de Buenos Aires, con una superficie total estimada en: 1.203 hectáreas, 39 áreas, 32 centiáreas; siendo su Denominación Catastral, la que sigue: Circuns. IX. Rural, Partido de Tornquist, parte de las parcelas 576 p y 576 r; Partidas: 3.285 y 13.163. Dichas fracciones en conjunto, forman un polígono irregular de treinta y nueve lados, y sus medidas en detalle se encuentran a Fs. 921;2 del Cuerpo V, del Expediente de Sucesiones, que tramita en este Juzgado. Adeudan en concepto de Impuesto Inmobiliario las sumas que surgen de los informes de deuda de Fs. 2.018 y Fs. 2.021 de autos, con más los recargos y actualizaciones que correspondan aplicar. Base de venta: $a 2.193.212,00 (2|3 partes de las valuaciones de Fs. 2.016|2.019). Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 por mil. Saldo de precio a depositar en el plazo que determine el Juzgado. Venta con todo lo adherido, enclavado y edificado en esas superficies, en el estado en que se encuentran y totalmente desocupadas. Se puede visitar de lunes a viernes en el horario de 8 a 16. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los importes a abonar serán en dinero efectivo y en el acto del remate. Más informes y detalles en sede del Juzgado o en oficinas del martillero: Florida 890, local 13, Cap. Fed. (T.E. 312-2486). Nota: Previo a la subasta, y durante la 1|2 hora de tolerancia, se pasarán diapositivas donde se podrá apreciar el estado actual de estos campos.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1984. — María Isabel Millán, secretaria.
$a 936 e. 28.3 Nº 93.596 v. 29|3|84

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25 - Secretaría Nº 50, comunica por dos días en autos DO. JOSE AGUSTIN s Sucesión, Expte. Nº 087.619, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes, 30 de marzo 1984, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Perú 1542, Unidad 9, Planta Alta, que consta de dos ambientes, baño y cocina, en buen estado de conservación. Según título tiene Sup. Cubierta y Total de 26,31 m2. Porcentual 8,45 %. Ad-Corpus. Desocupado. Condiciones de Venta: Contado y mejor postor. Base: $a 141.350,84. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Efectivo. Sellado ley, el cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Néstor Félix Ramos. El comprador depositará el saldo de precio dentro 5º día de aprobada la subasta y tomará posesión dentro 30 días subsiguientes. Por impuestos atrasados se adeudan $a 657,69 de O. Sanitarias (Fs. 79) al 29.2.84 y Municipales (Fs. 90) $a 273,17 al 8.3.84. Por expensas comunes atrasadas se adeudan a marzo 1984, $a 994,54 (Fs. 88). Visitas: Días 28 y 29 de marzo 1984, de 15 a 16 horas. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Expensas comunes marzo 1984 $a 231 (Fs. 88).
Buenos Aires, 23 de marzo de 1984. — María Eugenia Giraudy, secretaria.
$a 480 e. 28.3 Nº 93.577 v. 29.3.84

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en autos MARINO BLAS e INGLESE DE MARINO, ASUNCION s|Sucesiones, Exptes. 28.916 y 33.153, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el viernes, 6 de abril 1984, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Juncal 1946 50 54 58 entre las de Riobamba y Ayacucho, p so 3º, Unidad 62, que consta de dos ambientes, baño, cocina, en regular estado de conservación. Desocupado. Seg. título, Sup. Cubierta total propia: 33,62 m2. — Porcentual 1,21 %. Ad-Corpus. Condiciones de Venta: contado y mejor postor. Base $a 15.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. Efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Néstor Félix Ramos. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasadas hasta la posesión. La venta incluye los derechos que pudieran existir sobre la línea telefónica instalada en el inmueble Nº 41-8053. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Se adeudan $a 7.626,70 de O. Sanitarias (Fs. 334) al 15|2|84; y $a 53,55 de Municipales (Fs. 332) al 14|2|84. Por expensas comunes a marzo 1984, se adeudan $a 2.570,66. Visitas: días 3, 4 y 5 abril 1984, de 10 a 11 horas.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1984. — María Eugenia Giraudy, secretaria.
$a 528 e. 28.3 Nº 93.578 v. 29.3.84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en autos caratulados "DIAZ, LUIS CARLOS c|SAVOIA, VICTOR ATILIO s Ejecutivo", Expediente Nº 49.823, que el día 5 de abril de 1984 a las 12.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco rematará: El departamento ubicado en la Avenida Nazca 2741|45.47, planta baja, unidad 4, que consta de un patio, 2 ambientes, baño, cocina y altillo. Se encuentra ocupado por el demandado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 69, Manzana 26, Parcela 34. Porcentual 4,78. Base $a 3.682,93. Visitas: 2, 3 y 4 de abril de 10 a 12 horas. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: Cinco por mil. Al contado, en efectivo o cheque certificado. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1984. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$a 336 e. 28.3 Nº 93.581 v. 29.3.84

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por dos días en autos: "GONZALEZ, CARLOS RAMON c FELEZ, JORGE PEDRO y otra s Ejecutivo" (Expte. Nº 8.769|01), que el martillero Jorge Luis Calló, rematará el día 6 de abril de 1984, a las 10.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el departamento ubicado en la calle Varela 3337, Capital, entre las de Cóndor y Carlos María Ramírez, identificado como unidad funcional Nº 5 en el primer piso, compuesto de dos dormitorios, comedor, patio cubierto, porch, lavadero, cocina y baño, todo en buen estado de conservación. Superficie cubierta 45,18 m2; Superficie descubierta

15,30 m2; Superficie total: 60,48 m2. Porcentual 4,61 %. Adeuda en concepto de impuestos al mes de enero de 1984 s|constancias de autos, Municipales $a 295,20; Obras Sanitarias $a 5.080,27, sujetos a actualización. Expensas comunes a octubre 1982 s|Fs. 74 $a 83,02. Como surge del mandamiento de constatación de Fs. 101, el departamento se encuentra ocupado por el demandado y su esposa. — Base: $a 68.746,04. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,5 %, todo en efectivo en el acto de remate. Sujeto a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1984. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$a 456 e. 28|3 Nº 50.730 v. 29|3|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Luis C. Benítez Cruz, Secretaría 49, comunica por dos días en los autos caratulados: "FANLO ERNESTO c|RECIO, CARLOS s|Ejecutivo, Expte. 10.527|82", que el martillero Francisco Gómiz Castaño rematará el día 5 de abril de 1984, a la hora 9, en la calle Vuelta de Obligado 1824, Capital Federal, lo siguiente: un radio grabador con TV color portátil marca Otake, modelo 7725; un radio-transmisor marca Cobra 2000 GTL, indicador digital, completo. Días de visita 2, 3 y 4 de abril, de 15 a 17 hs. Sin base, al contado, y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1984. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$a 288 e. 28|3 Nº 93.579 v. 29|3|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por dos días en autos: "SOCIEDAD COOP. DE CREDITO LTDA. BERNASCONI c|MORA, RAMON J. y otra s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 186.696, que el día 5 de abril de 1984, a las 11.45 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: El inmueble sito en la localidad de Los Polvorines, Partido de General Sarmiento, con frente a la calle Maza s|n casa siguiente al Nº 683 y anterior a terreno baldío, entre las de 25 de Mayo y 9 de Julio designado en el plano 48-161-55 que cita su título como lote 7 de la Manzana 27 compuesto de 10 mts de frente por 27 mts de fondo o sea una superficie total de 270 mts2, tratándose de una casa habitación sin terminar, en total estado de abandono, techos de losa, paredes de ladrillo, frente con revoque y consta de living-comedor, un dormitorio y dos lugares chicos aparentemente destinados para cocina y baño, en los fondos espacio libre y sobre el frente pequeño muro y pilar para luz que no posee ni tiene medidor, no posee gas natural, ni agua corriente. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección K, Manzana 27, Parcela 7, Partida inmobiliaria 120.198. La venta se realiza desocupada, en el estado en que se encuentra y Ad-Corpus. Base: $a 10.695,56. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Todo dinero efectivo. Visitas libremente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, marzo 15 de 1984. — Ricardo Adolfo Leiva, secretario.

$a 648 e. 28|3 Nº 93.584 v. 29|3|84

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5 comunica por 2 días en autos: "SOCIEDAD COOP. DE CREDITO LTDA. BERNASCONI c|GOZZI, JOSE ANGEL s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 203.666, que el día 5 de abril de 1984 a las 12 hs., en el salón sito en la calle Talcahuano 479, de Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: El inmueble ubicado en la calle Nº 50 entre 190 y 191 del paraje denominado Lisandro Olmos del Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 17 de la manzana 224 L, el que se compone de 10 mts. de frente por 60 mts. de fondo y que consta de cocina-comedor, una habitación, un galpón de aprox. 5 por 5 mts. y baño precario, terreno libre en el frente y amplio fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección D, Chacra 224, Manzana 224 L, Parcela 17, Partida 277.426. Conforme cláusula cuarta del mutuo: En caso de venta judicial el hipotecante deberá entregar el bien totalmente desocupado. Visitas libremente. Base: $a 13.723,29. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Todo dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, marzo 22 de 1984. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$a 504 e. 28|3 Nº 93.582 v. 29|3|84

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11 comunica por tres días en el juicio: "I.B.M. ARGENTINA S.A. c|CALIVA, DEMECIO SANTOS y otros s|prenda con registro, Expte. 149.670|82 que el martillero Héctor E. Furst rematará el 13 de abril de 1984 a las 10 horas, en Talcahuano 479, Capital: una unidad de sistema marca I.B.M., Tipo 5340, modelo C22, Nº 018552 en funcionamiento, buen estado de conservación con los siguientes dispositivos adicionales: Acoplamiento para impresora, Tipo 5211 en funcionamiento, buen estado de conservación: 1 impresora marca I.B.M., tipo 5211, modelo 002, Nº 9170137 en funcionamiento, buen estado de conservación; 1 consola de sistema marca I.B.M., tipo 5251 modelo 011 Nº 9105963 con los siguientes dispositivos adicionales: Una estación de Representación local, marca I.B.M. tipo 5251, modelo 011, Nº 9105986, con los siguientes dispositivos adicionales: teclado alfanumérico, cable continuado, llave de seguridad respectiva; 1 impresora bidireccional marca I.B.M., tipo 5256, modelo 003, Nº 0043591 con los siguientes dispositivos adicionales: alarma audible, cable continuado, en funcionamiento, buen estado de conservación. Base: $a 208.004,76. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado boleto 0,5 %. Todo en efectivo. Entrega previa aprobación judicial del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se exhibe los lunes, miércoles y viernes, de 15 a 17 horas, en Paseo Colón 515, Capital (atención señor Desmeules).

Buenos Aires, 16 de marzo de 1984. — Humberto Eduardo Monels, secretario.

$a 828 e. 28|3 Nº 93.585 v. 30|3|84

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por dos días en autos: SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. BERNASCONI c|GIMENES, ROBERTO A. s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 203.671|81, que el día 5 de abril de 1984, a las 11.15 horas en el salón sito en la calle Talcahuano 479, de Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios, rematará: La finca señalada como vivienda Nº 8, calle Pueyrredón entre Urquiza y Santiago del Estero del Barrio Arquitectura de José C. Paz, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, edificada en un lote designado en el plano 48-244-69, que cita su título con el Nº 11 de la Manzana 29, compuesto de 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo o sea una superficie total de 300 mts.2, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección W, Manzana 29, Parcela 11 y consta de dos dormitorios, comedor, cocina, baño, en los fondos del mismo y anexo a él se encuentra en construcción una ampliación del edificio mediante una losa y algunas paredes de mampostería. Ocupada por el demandado y flia., y conforme Cláusula Cuarta de mutuo: en caso de ejecución la parte deudora deberá entregar el inmueble totalmente desocupado. Base: $a 10.203,63. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Todo dinero efectivo. Visitas libremente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, marzo 20 de 1984. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$a 576 e. 28|3 Nº 93.583 v. 29|3|84

Nº 37

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por dos días en autos "CARELLI, JUAN HUMBERTO c|HELIOT, JORGE J. s|ejec. prend.", Expte. 36.322, que el martillero Teófilo Agustín Méndez, rematará el día 13 de abril de 1984, a las 14.30 hs. en el domicilio de la calle Nahuel Huapi 5767, Capital; un automóvil marca Torino, mod. S, carrocería sedán. Dominio Nro. S.117.332, motor Nº 7.074.291, chassis Nº 615-01069, año 1971. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El bien será entregado contra entrega total del precio de compra. Sin Base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado del boleto 5 por mil. Exhibición: días hábiles de 11 a 15 hs., en el lugar del remate.

Buenos Aires, marzo 21 de 1984. — Daniel F. Fognini, secretario.

$a 312 e. 28|3 Nº 93.580 v. 29|3|84

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 36, comunica por un día en autos "VILLALBA, JUAN CARLOS y Otras c|ACELCO S.A.C.E.I. s|Cobro de Pesos", (Expte. 8.904), que la martillera Hortensia Canellada de Di Benedetto, rematará el día 30 de marzo de 1984, a las 10,30 horas, en la calle Suárez 1150 de esta Capital, un torno, marca Sideral Nº 5.869, de un metro y medio de recorrido aproximadamente, en perfecto estado de funcionamiento. El bien se exhibe en el lugar del remate, Suárez 1150, Capital, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas. La subasta se efectuará sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En efectivo. El retiro del bien corre por cuenta y riesgo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1984. — Jorge C. Fernández Prego, secretario.

$a 168 e. 28|3 Nº 93.541 v. 28|3|84

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días a JORGE ANTONIO MAREGA para que tome en los autos: Marega, Mónica Alejandra s|adopción, la intervención que pudiera corresponderle.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 16 de 1984.
María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$a 300 e. 22|3 Nº 92.995 v. 28|3|84

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO IGNACIO VIÑAS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1984. — Lucas Aon, secretario.

$a 120 e. 26|3 Nº 91.983 v. 28|3|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15|3|84 al 19|3|84.

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. PEDRO LECCE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1984. — Lucas Aon, secretario.

e. 26|3 Nº 972 v. 28|3|84

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO ANTONIO RAMON ZAMPAGLIONE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1984. — Lucas Aon, secretario.

$a 120 e. 27|3 Nº 50.316 v. 29|3|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22|3|84 al 26|3|84.

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN CATERINA LAVELLO de VASSALLO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1984. — María O. Bacigalupo de Moreno Geambi, secretaria.

$a 120 e. 26|3 Nº 91.898 v. 28|3|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15|3|84 al 19|3|84.

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 11, Secretaría 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA ISABEL CAYETANA BRIGADA o BRIGADA DE MONTAGNOLI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1984. — José María Irigaray, secretario.

$a 120 e. 27|3 Nº 50.130 v. 29|3|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19|3 al 21|3|84.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE ABELARDO GARCIA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1983. — José María Irigaray, secretario.

$a 120 e. 27|3 Nº 48.459 v. 29|3|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14|2| al 16|2|84.

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría N: 2[illegible] cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de SERAPIA FRANCISCA MOYANO DE SAN MARTIN y FRANCISCA MOYANO DE SAN MARTIN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1983. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.

$a 120 e. 27|3 Nº 89.030 v. 29|3|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15|2 al 17|2|84.

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 13, Secretaría Nº 26, con asiento en la calle Lavalle 1212, 2º piso, Capital Federal, cita y emplaza para que dentro del plazo de diez días comparezcan RAFAEL KOHON y DAVID KOHAN, a tomar intervención que les corresponde en autos: "Cambeiro, Héctor E. y otra c|Kohon, Rafael y otro s|Escrituración", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1984. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$a 216 e. 27|3 Nº 50.645 v. 28|3|84

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MARIA ELENA DE RISIO Vda. de MAZOA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1984. — Guillermo C. Mercado, secretario.

e. 26|3 Nº 9[illegible]3 v. 28|3|84

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELICIA ARAUJO Vda. de ALVAREZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1984. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$a 120.- e. 26|3 Nº 50.140 v. 28|3|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19|3 al 21|3|84.

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONINO CREA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1984. — Eduardo Nuzzolese, secretario.

$a 120.- e. 26|3 Nº 49.691 v. 28|3|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8|2 al 12|3|84.

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRAJDA SZPILMAN viuda de ROZENBAUM. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1984. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$a 120.- e. 26|3 Nº 50.315 v. 28|3|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20|3 al 22|3|84.

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza a doña SEGUNDA BLANCA ROSNATI DE ARMANDO, para que comparezca en los autos: "Lupidio, Juan Carlos c|Rosnati de Armando, Segunda Blanca s|Escrituración", dentro de los diez días, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1984. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$a 192 e. 27|3 Nº 93.476 v. 28|3|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, en autos: "SRUR, ALBERTO s|Cancelación", ha ordenado: "Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983 ...decrétase la cancelación de: a) Certificado de depósito a plazo fijo Nº 1.366 por la suma de $a 2.063,51, con un interés de 299,81 por ciento, emitido por el Banco Alas, Sucursal sita en Montes de Oca 895, Capital, con fecha de vencimiento 13 de octubre de 1983. — b) Certificado de depósito a plazo fijo Nº 1.367, por igual valor, interés y fecha de vencimiento que el anterior, también emitido por el Banco Alas ... Autorízase el pago de los mismos para una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación de edictos ...siempre que en el intervalo no deduzca oposición. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial. - Felipe M. Cuartero, Juez".

Buenos Aires, 15 de mayo de 1984. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 2.520.- e. 26|3 Nº 93.223 v. 16|4|84

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "DOMINGO PELLEGRINO AUTOMOTORES S.A.", Expediente número 46.297, síndica contadora Felisa R. Weinberg, con domicilio en la calle Lavalle 1454, piso 4º, oficina 11, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de mayo de 1984. — Dado que en el caso de autos no cabe a la fallida la posibilidad de proponer concordato resolutorio, no corresponde por consiguiente celebración de la junta. — Fíjanse los días 1º y 25 de junio de 1984, para que la síndica presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551. — Asimismo, a los fines del art. 38, parte 2º, fíjase el día 5 de setiembre de 1984, como fecha hasta la cual los interesados podrán cuestionar las resoluciones a que se refiere el art. 37 de la Ley citada. — Intímase a la fallida para que en el plazo de 24 horas, entregue a la síndica, los libros, papeles de comercio y bienes que obraren en su poder. — Prohíbese hacer pagos a la sociedad fallida, los que serán ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura, en el plazo de cinco días.
Buenos Aires, marzo 19 de 1984. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.
e. 23|3 Nº 915 v. 29.3 84

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2 Secretaría Nº 4 hace saber la quiebra de DOMINGO PELLEGRINO AUTOMOTORES S.A. — Síndico: contador público nacional doña Felisa Rebeca Wainberg, con oficina en Lavalle 1454, 4º P., Of. 11|12, Capital Federal, ante quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 17 de mayo de 1984. — Se prohíbe los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se resuelve intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de ley. — Intímese a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1984. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.
e. 22,3 Nº 843 v. 28|3 84

El Sr. Juez Dr. Juan Carlos Forestier, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, de Capital Federal, Secretaría Nº 3, ha resuelto ordenar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 0302454 emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Nº 11 (Federico Lacroze 3960, Capital) a favor de FRAIN WAINFELD, vencimiento el 12|5 83 capital original u$s 2.000. — Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber que se autorizará su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución siempre que no mediare oposición (Art. 89, DL. 5965|63).
Buenos Aires, 24 de febrero de 1984. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$a 2.340.— e. 19|3 Nº 50.246 v. 9,4'84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a EDUARDO N. HIRSCH, EDGARDO BTESH y ADELA HAZAN DE BTESH, para que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos: "Caja de Crédito Versailles Coop. Ltda. c|Hirsch, Eduardo y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$a 240 e. 27.3 Nº 50.657 v. 28|3|84

Nº 4

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Fernando F. Otolenghi a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 8 de la Dra. Ercilia A. González Vergara en autos: "Carnerero, Jorge E. s|cancelación de certificado" que se ha dispuesto la cancelación como título circulatorio del certificado nominativo transferible en moneda extranjera por u$s 2.032 Número 0775964 a nombre de JORGE ENRIQUE CARNERERO emitido por la Sucursal Congreso del Banco de la Nación Argentina, autorizándose su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos, si no hubiere oposición de interesados.
Publíquense edictos por 15 días.
Buenos Aires, febrero 9 de 1984. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$a 2.160.— e. 19 3 Nº 92.538 v. 9|4 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 15 de marzo de 1984, se ha decretado el concurso civil de GORNSTEIN ENRIQUE s|Concurso Civil, a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura, contador José Alberto Uriburu con domicilio en Reconquista 336 piso 3º, "35", los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de mayo de 1984 — Intímese a terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevenéseles de la prohibición de hacerles pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 12 de julio de 1984, a las 9.30 horas.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1984. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e 26'3 Nº 974 v. 30,3,84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 9 de marzo de 1984 se ha decretado la quiebra de MANUFACTURA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES S. A. s|quiebra, a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura contador José Pena, con domicilio en Florida 1, of cina 35, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de mayo de 1984 — Intímese a terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevenéseles de la prohibición de hacerles pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 30 de julio de 1984, a las 9 horas.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1984. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e 26'3 Nº 975 v. 30|3|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15, comunica por 15 días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. s|Cancelación de Pagaré" Exped. 45.994, que se ha decretado la cancelación del pagaré emitido y pagadero en Buenos Aires, por la suma de pesos argentinos 9.500,00, librado por Paneletric S.A.I.C.F. e I., el 25 de abril de 1978, sin protesto, con vencimiento el 25 de abril de 1980, con más 6 meses de gracia y se autorizó su pago una vez transcurridos 60 días desde la última publicación siempre que no se dedujera oposición.
El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial sin cargo (arts. 97 ap. 3º, 175 última parte y 296 inc. 8º Ley 19.551).
Buenos Aires, 8 de febrero de 1984. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 20,3 Nº 795 v. 10,4|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, en autos: "POLIAMIDAS ARGENTINAS S.A.I.C. s|Quiebra", comunica a los acreedores que el Síndico ha presentado el proyecto de distribución parcial de fondos (Art. 214 Ley 19.551). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1984. — Martín Carlos Arriola, Secretario.
$a 168 e. 27,3 Nº 93.498 v. 28|3 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, en autos: "MOISES CAMINETSKI Y CIA. s|Quiebra", comunica a los acreedores que el Síndico ha presentado el proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1984. — Martín Carlos Arriola, secretario.
$a 144 e. 27,3 Nº 93.496 v. 28,3 84

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de "IGLESIAS Y BORDOLI S.A.", síndico, contador Francisco Vecchio, con domicilio en Palmar 7111, a quien los acreedores deberá presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de mayo de 1984. — En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de julio de 1984, a las 10 hs. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, marzo 19 de 1984. — Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 23,3 Nº 918 v. 29'3.84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en la calle Callao 635, piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a RICARDO ADOLFO MAXIMO SCHLUSSELBLUM PHOL, Matrícula Nº 4.063.535, a fin de que concurra a reconocer firmas bajo apercibimiento del Art. 526 C.P.C.C. en autos Compañía Financiera Corfar S. A. c|Schlusselblum Phol, Ricardo Adolfo Máximo s|Prepara Vía Ejecutiva, Expte. Nº 50.385, bajo apercibimiento de ser designado el defensor oficial. Publíquese por dos días. — Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Juez.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1984. — $a 264 e. 27,3 Nº 50.662 v. 28,3,84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de CONIESA S.A. — Síndico designado en autos contador Manuel Alberto Cibeira, con domicilio en Corrientes 2569, 6º B, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 23 de mayo de 1984. — En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 7 de agosto de 1984, a las 9.30 hs., con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. — Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1984. — Martin L. Bosch, secretario.
e. 23,3 Nº 919 v. 29 3 84

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo Dra. Nelly Rosa Fernández, cita por 10 días a NESTOR PEREZ y a ANIBAL DOLCINI para que comparezcan en los autos: Martín Amato y Cía. S. A. c|Pérez Néstor y Otro s|Sumario, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1984. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$a 216 e. 27|3 Nº 93.433 v. 28,3,84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos ORGANIZACION DE LA PAZ (Sociedad de hecho) s|Quiebra, síndico Eduardo Luis Tasca, con domicilio en la calle Lavalle 730, piso 5º, de esta Capital, que con fecha 9 de noviembre de 1983 se hizo extensiva dicha quiebra respecto de los socios de la fallida señores Mónica Ferrer, Carlos Alberto Cassini, Carlos Alberto Iturri, Hugo Pedro Castro y Néstor Oscar Maruzza, los acreedores de los socios mencionados anteriormente, deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de abril de 1984. En consecuencia déjase sin efecto la junta de acreedores señalada para el día 28 de marzo de 1984 y fíjase en su reemplazo la del día 27 de junio de 1984, a las 8 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la calle Callao 635, piso 3º, Capital Federal. — Se intima a los fallidos para que dentro de las 48 hs. del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. — Intímese a los fallidos para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entreguen al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 hs. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes y documentos de los fallidos para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1984. — Jorge Luis Fabián, secretario.
e. 27 3 Nº 216 v. 3,4,84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10,2,84 al 22 2,84.

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de SUCUER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, síndico: Juan Carlos Gordon, Cánning 258, piso 3º B, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 14 de mayo de 1984. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará el día 31 de julio de 1984, a las 9.30 horas, con los que concurran a la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímase a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase al deudor a fin de que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551, entregue al Síndico los libros de comercio y documentos y constituya domicilio procesal en la Capital Federal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1984. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 22,3 Nº 846 v. 28,3,84

Nº 18

Juzgado Nacional Comercial Nº 18 Secretaría Nº 35, Capital Federal, comunica que se ha ordenado la cancelación de los siguientes pagarés: Cuatro (4) documentos librados por la firma Hispanoamérica Ediciones Argentina S.A., en la persona de su apoderado general don Amílcar Lorenzo Montes, por los siguientes importes y fechas de vencimiento: Dos (2) pagarés por pesos argentinos siete mil setecientos noventa y tres ($a 7.793) con fecha de vencimiento el 15.8|1983, cada uno de ellos; un (1) pagaré por pesos argentinos once mil ochocientos noventa y tres con veinte centavos ($a 11.893,20), con fecha de vencimiento el 19 8|1983; y un (1) pagaré por pesos argentinos nueve mil novecientos once ($a 9 911), con fecha de vencimiento el 19|8|1983. La cancelación citada ha sido ordenada en los autos caratulados "Industrias Gaynor S. R. L. s|cancelación" haciéndose saber a quien pudiere tenerlos que se autorizará el pago de los documentos individualizados ut-supra una vez transcurridos sesenta (60) días desde la última publicación, siempre que en el intervalo no se dedujeren oposiciones. Publíquese durante quince (15) días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1984. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
$a 3.600 e. 9|3 Nº 49.774 v. 29.3|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del doctor Héctor M. Kiernan, Secretaría Nº 38, comunica por 15 días en os autos Banco de Intercambio Regional S. A. c|Osalco S. A. C. I. F. I. A., s|Cancelación, Expediente Nº 7.606, que se ha decretado la cancelación del pagaré emitido por OSALCO S. A. C. I. F. I. A., mancomunadamente con Mario Busacca, Salvador Busacca y Vicente Michienzi a favor del Banco de Intercambio Regional S. A. el 14 de julio de 1978 por $a 7.000, pagadero en Buenos Aires, con vencimiento a los 120 días o sea el 14 de noviembre de 1978, sin protesto e individualizado por el mencionado Banco con el Nº 48.610. — El presente edicto deberá publicarse por el término de 15 días, sin cargo, artículos 175 y 296, inc. 8º, Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1984. — Federico Santiago Johnson, secretario.
a. 20|3 Nº 799 v. 10,4|84

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días la quiebra de ALBERCA NATATORIOS SOCIEDAD DE HECHO y a sus integrantes José Miguel Mittendorfer, José Luis Sampaulo y Daniel Ruebn González, fijándose el día 15 de junio de 1984 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico y el día 30 de agosto de 1984 a las 8.00 hs., para celebrarse la Junta de Acreedores en el lugar que oportunamente se designará. — Se designó Síndico al Contador Público Simón Waisberg con domicilio en la calle Paraná 567, piso 2º of. 203. — Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición de la sindicatura prohibiéndose hacer pagos y/o entregas de los bienes a los mismos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Se intima a los fallidos para que den cumplimiento a lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
En Buenos Aires, a los 19 días del mes de marzo de 1984. — Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 26,3 Nº 977 v. 30,3,84

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 15 días en los autos: "RIQUELME, CELSA s|cancelación de certificado", Expediente Nº 11.651, que ha ordenado la cancelación del certificado de plazo fijo transferible número 91.622, emitido por el Banco Alas (Casa Central) por la suma de pesos argentinos un mil ciento cuarenta y siete con noventa y dos centavos ($a 1.147,92), que corresponde a capital la suma de pesos argentinos un mil veintisiete con doce centavos ($a 1.027,12) y la suma de pesos argentinos ciento veinte con ochenta centavos ($a 120,80) a intereses pactados, a nombre de Celsa Riquelme y pagadero en Buenos Aires en el domicilio de la entidad emisora, con vencimiento el 24 de abril de 1983, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación del presente siempre que no mediare oposición.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1984. — Federico C. Carrero, secretario.
e. 23,3 Nº 921 v. 13|4.84

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días el Concurso Civil del señor JORGE LUIS MORENO, el síndico es el Dr. Juan Carlos Couzo, con domicilio en la calle Paraná 275, piso 5º, Depto. 9 de Capital Federal, a quien los acreedores presentarán sus títulos justificativos hasta el día 11 de mayo de 1984. — El síndico presentará los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 19 de junio y 12 de julio de 1984 respectivamente. — La junta de acreedores, en caso de corresponder se celebrará el día 2 de agosto de 1984, a las 9.30 horas en la sala de audiencias del Juzgado. — Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al concursado para que en el término de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1984. — Federico G. Carrero, secretario.

e. 22|3 Nº 847 v. 28|3|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, ha dispuesto la cancelación dentro de los 60 días de vencida la publicación de este edicto del certificado a plazo fijo nominativo transferible número 0900828.9 por un importe de pesos argentinos 8.132 extendido por el Banco Credicoop Cooperativo Ltdo., el día 28 de enero de 1983 a la orden de CARLOS RODOLFO CIVELLI y LIDIA ROSA ESPER de CIVELLI, con vencimiento el día 29 de marzo de 1983, siendo su lugar de pago: Lope de Vega 2022, Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1984. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$a 1.440.— e. 15|3 Nº 50.031 v. 3|4|84

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 24, a cargo del doctor Jorge del Valle Puppo, Secretaría número 47 a cargo de la que suscribe hace saber por el término de sesenta días en los autos CUITIÑO DE FERNANDEZ, ELISA HAYDEE s|Cancelación, a quien pueda tener el certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible Nº 0765899, librado por el banco The Chase Manhattan Bank N. A., Sucursal Nº 6, con vencimiento a los 35 días de su emisión o sea el 7.12.83 que se autorizará su pago a nombre de Elisa Haydee Cuitiño de Fernández, transcurrido sesenta días de la última publicación, si no se dedujeren oposiciones. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1984. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$a 2.340 e. 27|3 Nº 93.467 v. 17|4|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en los autos caratulados: UNILEVER PLC c|TSU COSMETICOS S. R. L. s| Rct. Opos. Reg. de Marca SU, acta Nro. 1.297.238, clase 3ª, la siguiente resolución: "Buenos Aires, 28 de octubre de 1983. Autos y Vistos: No habiendo contestado la demanda dentro del término de ley, no obstante estará debidamente notificada según constancia de Fs. 22 Vta., atento lo dispuesto por el art. 59 del C. P. C. C., resuelvo declararla rebelde y dásele por decaído el derecho que ha dejado de usar. Notifíquese. — José A. Meza, Juez Federal".

Buenos Aires, 8 de marzo de 1984. — Carlos María Castellanos, secretario.

$a 360 e. 27|3 Nº 50.615 v. 28|3|84

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional Especial, Civil y Comercial Nº 13, sito en Uruguay Nº 714, E. P., Capital Federal, notifica al Señor Carlos Vicente Signorelli, que en los autos caratulados: "MIGOTI STELLA MARIS c|SIGNO-RELLI CARLOS VICENTE s/daños y perjuicios" la parte dispositiva de la sentencia dictada el 30 de setiembre de 1983, dice: Buenos Aires, setiembre 30 de 1983... Fallo: I. Desestimando la defensa opuesta por la aseguradora citada en garantía en el cap. 1 de fs. 66, con costas (conf. art. 68 del Cód. Procesal). A tal efecto regúlanse los honorarios de la representación letrada de la actora en la suma total y conjunta de ochocientos veintitrés pesos argentinos y los de la representación letrada de dicha aseguradora en la misma suma total y conjunta de ochocientos veintitrés pesos argentinos, de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 6, 7, 8, 9 y concordantes de la Ley Nº 21.839. Regúlanse asimismo los honorarios del perito contador, C.P.N. Eduardo J. Temperley, en la suma de cuatrocientos pesos argentinos, atento el mérito, naturaleza e importancia de su labor profesional desarrollada en autos. — II. Rechazando la demanda interpuesta por Stella Maris Migotti, en costas (Conf. Art. 68 del Cód. Procesal), las que en el caso serán reguladas en oportunidad de denunciarse la situación que el respecto señala el Art. 84 del Cód. Procesal ("mejora de fortuna"), de conformidad con lo resuelto a fs 22 vta. del Beneficio de litigar sin gastos, que obra agregado a estos autos. Cópiese, regístrese, notifíquese y oportunamente archívense estas actuaciones.

El presente edicto deberá publicarse en el término de dos días en el Boletín Oficial. Se hace constar a sus efectos que la accionante se le ha concedido el beneficio de litigar sin gastos, Resolución que se encuentra firme.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1984. — Carlos R. Degiorgis, Juez Nacional.

e. 27|3 Nº 1.023 v. 28|3|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 120 — Publicación: Comienza: 27|3 - Vence: 29|3|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	16|3|84	ESTHER CATALINA VENANCIA GRANADO DE QUIROGA	50.648
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	16|3|84	JAIME SOKOLOWICZ	50.566
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	20|3|84	GOLDA DRAJNER DE HORMAN	50.586
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	20|3|84	ALBERTO FORTUNATO	50.588
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	6|3|84	CASILDA EMETRIA DEL CARMEN RODRIGUEZ	93.183
2	3	M. Helena Giménez Bonet	|3|84	EDELMIRA LOPEZ DE VAZQUEZ	50.596
2	3	Horacio Roberto Granero	28|2|84	ENRIQUE YUJT	93.176
2	4	Horacio Roberto Granero	13|3|84	MARCOS CAPLAN	93.170
3	5	María del Carmen Battaíni de Bosio	16|3|84	MIGUEL FERNANDO DI PAOLO	93.206
3	5	María del Carmen Battaíni de Bosio	26|10|83	JOSE ANTONIO DA COSTA	50.563
3	6	Alberto Ugarte	13|3|84	SZTERN MOISES	50.559
4	8	María del Carmen Aguirre	10|2|84	JOSE SALVADOR MARTINO y NICASIA DE LA FUENTE MARTINO	50.556
4	8	María del Carmen Aguirre	17|10|83	GIMENEZ MANUEL ANDRES	50.555
5	9	Patricia E. Castro	14|3|84	ARIEL EDUARDO PRATO MURPHY	50.587
5	10	Alicia B. Alvarez	19|3|84	JOSE DESALVO	50.585
6	12	Lucas Aon	7|3|84	FRANCISCO PERLA	50.591
6	12	Lucas Aon	12|3|84	ALFREDO LORENZO BIERNAT	93.252
7	14	María D. Bacigalupo de Moreno Ocampo	9|2|84	ANTONIO ALVAREZ	50.572
7	14	María D. Bacigalupo de Moreno Ocampo	20|3|84	JUAN CARLOS PLORUTTI	93.256
8	15	Adolfo María Repetto	14|3|84	TEODORO TOLEDO	50.557
8	16	Adriana C. de Frezza	19|3|84	AMELIA MARIA FLEMATTI o FLEMATTI DE DEL GIOVANNINO y ENEA DEL GIOVANNINO	50.578
8	16	Adriana C. de Frezza	19|3|84	SAMUEL LAZARO KATZ y YOLANDA KNILLNIK DE KATZ o KNILLNIK VDA. DE KATZ	50.564
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	20|3|84	CARLOS JUAN FORN y EUGENIA DOMECO GARCIA DE FORN	93.261
11	21	Julio Campos	21|2|84	SZUMOUREZ ALBERTO y|o SZUMOWICZ ALBERTO	50.561
12	23	Irene Martínez Alcorta	15|3|84	MARIA LUISA CARBALLO VDA. DE BACIGALUPO	93.330
12	23	Carlos A. Carranza Casares	29|2|84	MARIO ARMANDO VIVIANI o MARIO VIVIANI	93.184
12	23	Irene Martínez Alcorta	19|3|84	RAUL BERNANRDO - JOSE LUIS TREFOGLI; MARIA LUISA TREFOGLI, AMELIA JULIA TREFOGLI; CLOTILDE JUANA TREFOGLI	50.575
12	23	Carlos A. Carranza Casares	24|2|84	JUANA ROMERO DE PIANO	50.550
12	24	Ezequiel E. Goitía	24|2|84	ROQUE OSVALDO SANTAGADA	50.549
12	24	Ezequiel E. Goitía	29|12|83	JOSE ARMANDO CASALE	50.562
13	25	Fernando B. Menéndez	13|3|84	LUCILO RAFAEL DEL CASTILLO	93.322
13	25	Fernando B. Menéndez	22|2|84	JAIME LERNER	50.579
13	26	María Celia García Zubillaga	14|3|84	FRANCISCA FERRO DE RIZZO	50.560
13	26	María Celia García Zubillaga	5|3|84	ALFREDO JORGE RAVAGNI	50.592
14	27	José Luis Caruso	14|3|84	PABLO RODRIGUEZ	50.598
17	34	Tristán Bravo	19|3|84	ORLANDO JUAN CASPIO	50.573
17	34	Tristán Bravo	6|3|84	JORGE ERNESTO MULLER	50.580
17	34	Tristán Bravo	14|3|84	FRANCISCO ARES	93.175
19	38	Martha B. Gómez Alsina	21|2|84	MARTHA ESTHER MOORE DE BUCKLEY	93.324
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9|3|84	MARIA ANGELA PETROLO	50.184
19	38	Martha B. Gómez Alsina	8|3|84	JUAN JACOBO URMAN	93.290
20	40	Celia Angeles Pérez	9|3|84	HELVECIA ESTHER PIÑERO DE DONNINI	93.200
21	41	Luis Guillermo Köhler	20|3|84	TERESA FRANCISCA MARIA D'ANGIOLILLO DE MAULELLA y EMILIO MAULELLA	50.583
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	20|3|84	JOSE LOPEZ GARCIA e JOSE LOPEZ	50.582
23	45	Ana M. Beneventano	10|8|83	AMELIA DEL RICOO	50.571
23	46	Félix G. de Igarzábal	8|2|84	AMILCAR PEREIRA	50.577
23	46	Félix G. de Igarzábal	20|2|84	OSCAR ADOLFO OLIVA OTERO	93.383
23	46	Félix G. de Igarzábal	15|3|84	ARMANDO RUSSO	93.273
24	47	Eduardo A. Collazo	14|11|83	ARDUINO MENCUCCI	50.545
24	47	Eduardo A. Collazo	1|3|84	MARTA CRISTINA JURE DE FUCCI	93.298
24	47	Eduardo A. Collazo	19|3|84	ANTONIO GONZALEZ	50.551
24	47	Eduardo A. Collazo	16|3|84	MARIA FERREIROS DE FEREYRA	93.276
24	48	Rubén H. Malatesta	14|3|84	ALBERTO HECTOR MARTIN GADDI	50.570
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	27|2|84	JOSE CANDAL	50.568
26	51	Julio César Davolos	13|3|84	OSCAR ANTONIO SOTO	50.558
26	51	Julio César Davolos	7|3|84	MARIA ESTHER CANONICO DE CALCAÑO	93.243
27	53	Beatriz Alicia Verón	12|3|84	NATALIO DE VINCENTI	93.202
28	55	Dora Mariana Gesualdi	20|3|84	MIGUEL VECCHIO	50.523
28	55	Dora Mariana Gesualdi	15|3|84	SARA MATILDE LERNER DE ARENDAR	50.535
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5|10|83	FRANCISCA BUONAMICO y ALFONSO MASI	50.547
28	56	Daniel Rubén Tachella	14|3|84	LUIS MANUEL DELGADO	50.567
29	58	Marta Amelia Beiró	21|12|83	RUPERTA RODRIGUEZ	50.536
30	59	Santiago González Balcarce	16|3|84	ANA MARIA SZAFRANKO DE PONCE DE LEON	50.546
30	60	Ester Riesel	20|3|84	JULIA DE ARMAS DE CENTONZE y FRANCISCO ANTONIO CENTONZE	93.265

e. 27|3 Nº 60 v. 29|3|84

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 43 de la Capital Federal, cita y emplaza a don ABRAHAM JUNGMAN para que en el término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: Consorcio de Propietarios Finca Calle Remedios de Escalada 151 y 153, de Haedo, Partido de Morón, c|Vera, Norma Noemí y Otro s|Cobro Ejecutivo de Expensas, bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Ambito Financiero" de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1983.

Enrique Videla Sánchez, secretario.

$a 192 e. 27|3 Nº 93.345 v. 28|3|84

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 49, a cargo del Dr. Germán O. Galfrascoli cita y emplaza por cinco días a JUAN CARRERA y LAURA DEOLINDA MARQUEZ de CARRERA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Consorcio Hipólito Yrigoyen 2402'26 c| Carrera, Juan y otra s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de dársele la intervención que corresponda al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1984. — Ana M. Kruis de Molina Portela, secretaria.

$a 540.- e. 22|3 Nº 50.422 v. 28|3|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, notifica a HECTOR y VICTOR RAUL PARRA, que el 26 de agosto de 1982, se ha dictado la siguiente resolución: ... Atento a lo pedido el estado de autos y que el demandado no ha opuesto excepciones legítimas dentro del término que al efecto se le acordó, sentencia de remate este juicio y hago efectivo el apercibimiento contenido en el art. 542 del Código Procesal, ordenando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor: "Banco de la Nación Argentina", se haya hecho íntegro pago de

la suma de pesos argentinos catorce mil doscientos setenta ($a 14.270), que le adeuda Héctor Parra y Víctor Raúl Parra o Víctor Parra, en concepto de capital, sus intereses y costas. Difiérase para su oportunidad la regulación de honorarios. Asimismo hago efectivo el apercibimiento contenido en el art. 41 del C.P.C. y tengo al demandado por constituido el domicilio en los estrados del Juzgado donde se le notificarán las sucesivas resoluciones. Notifíquese la presente en el domicilio real. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.

Nota: El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Lomas de Zamora, 20 de febrero de 1984.

Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

$a 456 e. 27|3 Nº 50.644 v. 28|3|84

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a HECTOR OMAR DE LUCA, para que dentro del 5º día comparezca a tomar intervención en la causa cuya portada es: "Banco de la Nación Argentina c|Velázquez, Marcelo y otro s|juicio ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (Arts. 145, 146, 531 inc. 2º in fine del C.P.C.C.).

Lomas de Zamora, 27 de febrero de 1984.

María Elena Beatriz Zucca, secretaria federal.

Nota: El presente deberá publicarse en el "Boletín Oficial" de la Nación (por 2 días).

$a 240 e. 27|3 Nº 50.653 v. 28|3|84

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 2, Secretaría cinco (5) cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIO ROBERTO FLORES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. arts. 289 inc. 3º, 292 y 293 seg. párr. del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 15 de marzo de 1984. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 23|3 Nº 926 v. 29|3|84

MAR DEL PLATA

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Civil y Comercial Nº 1. — Ana María Teodori, Juez Federal Subrogante de Mar del Plata cita y emplaza por 5 días a co-demandada: STELLA MARIS LOMBARDI DE MORRIS a comparecer en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Morris, Stella Maris Lombardi de y otra s|ejecución", Expte. número 23.800, Secretaría Nº 1, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley.

Este edicto se publicará por un día en Boletín Oficial.

M. del Plata, diciembre 13 de 1983. — Hebe Games de Giorgi, secretaria.

$a 72 e. 27/3 Nº 50.649 v. 8/4/84

Juzgado Federal de Primera Instancia de Mar del Plata, Secretaría Civil y Comercial Nº 3. — Dra. Ana María Teodori, Juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal de Mar del Plata, notifica a OSVALDO ANIBAL ETCHEVARNE la siguiente resolución, dictada en los autos: "Banco de la Nación Argentina c|Etchevarne, Osvaldo Aníbal s|ejecución", Expte. Nº 8.967, Mar del Plata, 18 de noviembre de 1982. Autos y Vistos:... Resuelvo: Mandar se lleve adelante esta ejecuc. hasta que al acreedor, Banco de la Nación Argentina, le sea pagado el capital que reclama, con más sus intereses y costas (Arts. 68, 542 y 551 del C. Procesal) ... tiénese a la parte demandada por constituido el domicilio en los estrados del Juzgado (Arts. 41 y 133 del C. Procesal). — Fdo.: Ana María Teodori, Juez Federal Subrogante, Secretaría Nº 3.

Este edicto se publicará durante dos días en el Boletín Oficial.

M. del Plata, 9 de marzo de 1984. — Analía Defuchi de Becerra, secretaria.

$a 288 e. 27|3 Nº 50.654 v. 28|3|84

TUCUMAN

Juzgado del Trabajo de la Primera Nominación de San Miguel de Tucumán, por cinco días: Se hace saber a la Razón Social ELCIT S. A. en la persona de su representante legal y con emplazamiento al mismo que se domiciliaba en calle Ayacucho Nº 1.053 - Piso 3º - Ciudad de Buenos Aires, con domicilio real actual ignorado, que por ante el Juzgado del Trabajo de la Primera Nominación de San Miguel de Tucumán - Provincia de Tucumán, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Moreno de Papa - Secretaría a cargo de Don Eduardo Horacio Alzogaray, se ha presentado con fecha 12|4|83 el letrado Dr. Enrique L. Martínez Pastur, en nombre y representación de Ramón Antonio Albarracín, argentino, casado, M. I. Número 7.044.472, con domicilio real en calle La Plata Nº 382, promoviendo demanda en su contra por cobro de la suma de pesos argentinos 237.311,27 con más su actualización monetaria, intereses, gastos, costas por los conceptos y montos de: 1º) Saldo de comisión adeudada pesos argentinos 206.000; 2º) Mes preaviso sobre pagos parciales actualizados pesos argentinos 5.571,95. — 3º) Meses de indemnización por despido $a 31.739,30. — Funda la demanda afirmando los siguientes hechos: Que su mandante con fecha 8|5|77 ingresó como "Dependiente" de Elcit S.A. (Empresa Latinoamericana de Ciencia y Tecnología) en carácter de Representante Técnico considerando su condición profesional de Maestro Mayor de Obra y denominación elegida por los empleadores; quienes también impusieron la modalidad de pago; que con fecha 27|9|78 el mandante fue comunicado que su relación de dependencia pasaba de Elcit S.A. a Even S.C.A. de idéntica Matriz social, pero con distinto nombre. — El edificio en construcción es el que se ubica en calle Buenos Aires Nº 71 de la ciudad de Tucumán, en cuya parte concluida funciona el establecimiento comercial Casa Tía Que el accionante en calidad de Representante Técnico realizó además de sus específicas funciones, otra serie de labores como la totalidad de gestiones ante la administración pública, transacciones bancarias, comerciales, etc. — Que posteriormente, al más absoluto acuerdo y normalidad, se precipitarón los hechos devenidos de una desinteligencia entre principal y contratista - Vi Triu Hnos. — Lo que interrumpió en forma agraviante y violenta el vínculo laboral, por medio de comunicación telegráfica, seguida de acción penal, acusando eventuales responsabilidades, a los que el accionante era totalmente ajeno, ni habérsele informado sobre cualquier anormalidad. — A esta altura de los acontecimientos, con una obra paralizada, con un accionante agraviado moral y económicamente, que denuncia su relación laboral, dándose por despedido sin causa y reclamando el pago de sus haberes pendientes, las indemnizaciones y

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 120; publicación: comienza: 26|3|84; vence: 26|3|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	16- 3-84	MARIA DRUBI DE FARRAYE	50.461
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	14- 3-84	BEATRIZ MARIA NAZAR	50.472
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	15- 3-84	JOSE RICARDO TORRES	50.485
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	15- 3-84	FRANCISCO STALANICH	50.512
1	2	Patricia G. de Gatzke	19- 3-84	CARLOS JOSE LOPEZ	93,007
2	4	Horacio Roberto Granero	13- 3-84	VICTORIO COLLAR	50.460
3	5	María del Carmen Battaini de Bossio	19- 3-84	FRANCISCO PASCUAL VACATELLO	50.500
3	6	Alberto Ugarte	15- 3-84	JULIO ARMELLINI	50.514
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2- 3-84	CARLOS GUARALDO	93.107
4	8	María del Carmen Aguirre	12- 3-84	JUAN LUIS MARINA	93.013
5	9	Patricia E. Castro	9- 3-84	ELIDA SARA RODRIGUEZ DE LO TAURO	93.088
5	10	Alicia B. Alvarez	9- 3-84	JOSE PRUDENCIO DOMINGUEZ	50.506
6	11	Hugo Carrillo	16- 3-84	ANGEL OSCAR FAVA	50.489
6	12	Lucas Aon	14- 3-84	OSCAR SCAINE	50.504
7	13	Rolando Hugo Falke	2- 3-84	MARTINIANA HAYDEE ESCUDERO DE NATALE	50.452
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19- 3-84	ELISABETH PALMA CELESTE DE BERRA	50.458
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	14- 3-84	JOSE FEIJOO y DELFINA FERNANDEZ DE FEIJOO	93.132
8	15	Adolfo María Repetto	13- 3-84	JOSE CASTAGNARO	50.522
8	16	Adriana C. de Frezza	13- 3-84	FELIX ALFONSO PETROLI	50.493
8	16	Adriana C. de Frezza	15-11-83	TERESA JUNCAL DE DOMINGUEZ	50.497
8	16	Adriana C. de Frezza	15- 3-84	CARMEN CABANAS o CABANAS Vda. DE LOPEZ	93.067
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5- 3-84	AMERICO DOMINGO DEPOLITO	50.502
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9- 3-84	CANDELARIA MACALHAES, JOSE PEDRO MAGALHAES, JOSEFINA MAGALHAES, DELIA MAGALHAES, ROSA ESTHER MAGALHAES y FERNANDINA MAGALHAES	50.463
9	18	Ernesto D. Jullán	12- 3-84	JOSE DEMARCO	50.462
9	18	Ernesto D. Jullán	15- 3-84	BERNARDINO COLLARTE MONTERO	93.035
10	19	Martín J. Durand	13- 2-84	ANGEL RODOLFO MANGIAMARCHI	50.495
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	13- 3-84	ALFREDO ESPEJO	50.484
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	15- 3-84	JUAN CAVALLO	93.069
11	21	Julio Campos	12- 3-84	SIMONA SOFIA LEFCOVICH DE SILBERZWEIG	93.114
11	22	José María Irigaray	15- 3-84	MANUEL ARAUJO	50.470
12	23	Irene Martínez Alcorta	13- 3-84	ISIDORA IRENE CARRIZO DE DIAZ	93.011
12	24	Ezequiel E. Goitia	16- 3-84	EDUARDO ALBERTO MALLEA	50.468
13	25	Fernando N. Menéndez	5- 3-84	HECTOR OSCAR LAGO	50.507
13	26	María Celia García Zubillaga	16- 3-84	JUAN JOSE ESPONA	50.469
13	26	María Celia García Zubillaga	20- 3-84	JOSE HORACIO CHARETTE	50.480
13	26	María Celia García Zubillaga	5- 3-84	JOSE JOAQUIM	50.492
13	26	María Celia García Zubillaga	13- 3-84	JOSE RAUL CASTILLO	50.482
14	27	José Luis Caruso	14- 3-84	VICTORIA ELENA ALVAREZ DE BARBEREN	93.033
14	27	José Luis Caruso	19- 3-84	MARIA LUISA RAMIREZ DE GRAZZINI	50.464
14	27	José Luis Caruso	13- 3-84	ANTONIO NIELOUD	50.483
14	28	Guillermo C. Mercado	19- 3-84	DOMINGO CALOGERO	50.488
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16- 3-84	ESTEBAN JUAN HERMAN	93.034
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16- 3-84	SUSANA LAZAROVICH DE MARGOLIN	50.501
16	32	Patricia E. Castro	11-10-83	JOSE AMITRANO	93.053
17	34	Tristan Bravo	8- 3-84	JOSE LUIS MENDIVIL	93.145
18	36	María Isabel Millán	28- 3-84	ALEJANDRO TOMAS VENTURA	50.516
18	36	María Isabel Millán	23- 2-83	LUCIA PALMA UNGARO DE CANELOTTO	93.109
19	37	Martha B. Gomez Alsina	14- 3-84	ROSA REGINA ETCHEBEHERE DE GAIBISSO	50.491
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22-11-83	OSVALDO FRANCISCO PERAZZI	93.116
20	40	Celia Angeles Pérez	16- 3-84	JOSE DE SIMOI	50.496
20	40	Celia Angeles Pérez	6- 3-84	ISABEL BROQUA Y ROGELIA BROQUA	50.503
20	40	Celia Angeles Pérez	19- 3-84	MARIO RODOLFO FERNANDEZ	50.511
20	40	Celia Angeles Pérez	16- 2-84	RAMIRO SANTIAGO VALDERREY	50.520
20	40	Celia Angeles Pérez	19- 3-84	MARIA JOSEFA CORNIDE DE SANCHEZ	93.076
21	41	Luis Guillermo Köhler	19- 3-84	RAMON HIPOLITO LUCERO	93.190
21	41	Luis Guillermo Köhler	12- 3-84	NICOLAS JUNCAL	50.498
21	41	Luis Guillermo Köhler	16- 3-84	CATALINA PETRONA SCOLARIS	50.477
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	16- 3-84	EMILIA FERRO y PEDRO ALBINO TREVISAN	50.486
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	20- 3-84	EVOE ELVIRA LAVORATORNUOVO Vda. DE BORGARINI	50.517
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19- 3-84	MANUEL JAVIER LOPEZ	50.510
23	45	Ana M. Beneventano	5- 3-84	ANDRES BANDELI	50.519
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20- 3-84	CONSTANTINO NUÑEZ	50.494
24	48	Rubén H. Malatesta	10- 3-84	MARIA ESTHER TURUSI DE APOLONIO	50.499
25	50	María Eugenia Giraudy	19- 3-84	ANA RUEDA DE CORCOY	93.030
26	51	Julio César Dávalos	16- 3-84	ROSA MONARCH DE DAMNOTTI	50.466
26	52	Jorge A. Quagliardi	12- 3-84	DOLORES LOPEZ DE VALLI	50.521
26	52	Jorge A. Quagliardi	9- 3-84	ANA MARIA BARREIRO DE CAAMAÑO	50.481
26	52	Jorge A. Quagliardi	23-11-82	LUIS MORCHIO	93.064
27	54	Miguel Angel Secchi	4- 3-84	PASCUAL ANTONIO DAGUANNO y AURORA ISOLINA IAVICOLI Vda. DE DAGUANNO	50.450
28	55	Dora Mariana Gesualdi	15- 3-84	ALBERTO ANGEL TOSONI	93,077
28	55	Dora Mariana Gesualdi	15- 3-84	FILOMENA MELARAGNO o MELARAÑO DE ZARLENGA y VALENTIN ENRIQUE ZAELENGA	50.515
28	56	Daniel Rubén Tachella	15- 2-84	PRIMITIVA ITURBE	93.124
28	56	Daniel Rubén Tachella	20- 3-84	MASY TEMKI DE MESCHENGIESER	93.143
30	59	Santiago González Balcarce	6- 3-84	ELOY OCAMPO o ELOY OCAMPOS	50.487
30	60	Ester Riesel	8- 3-84	HUGO ROMUALDO BERSAGGI	50.505
30	60	Ester Riesel	12- 3-84	CLOTILDE ANTONIA SILVANA AQUILLANO Vda. DE MONLA	50.467
30	60	Ester Riesel	14- 3-84	ROSA MARIA ESTEFANIA SCHMIDT Vda. DE LOEWE	93.070

e. 26|3 Nº 59 v. 28|3|84

la reparación de agravio moral ocasionado. — Concluye invocando su derecho en las leyes: Dtó. Ley 390 arts. 228, 231, 234, 246, y 245. — Disposiciones concordantes de fondo y forma. — Disposiciones de la C. Nacional en especial lo dispuesto en el art. 14. Doctrina y Jurisprudencia. — La Sra. Juez ha dictado los siguientes decretos: "San Miguel de Tucumán, 21 de abril de 1983. — Téngase al letrado Enrique L. Martínes Pastur por presentado y con domicilio legal constituido. — Lo proveído en la fecha a fs. 2 vta... — Personal. — Fdo. Dra. Norma B. Moreno de Papa, Juez"; "San Miguel de Tucumán, 21 de abril de 1983. — Agréguese el acta poder Ad-Litem y las fotocopias de documentos en 17 fs. adjuntas. — En mérito a las constancias del primero, téngase al letrado de fs. 3 por parte en el carácter que invoca, désele intervención de ley. — Resérvese el sobre cerrado con originales en Caja de Seguridad de Secretaría. — A la demanda oportunamente. — De la medida precautoria solicitada a fs. 3 vta.|4... — A despacho los autos para resolver. Lunes y Jueves para notificaciones en Secretaría o siguiente hábil, caso de feriado. — Personal. — Fdo. Dra.: Norma Beatriz Moreno de Papa; "San Miguel de Tucumán, Abril 27 de 1983. — Visto:... Considerando:... Resuelve: Denegar la medida preparatoria peticionada, al tenor señalado a fs. 3|6 de autos. — Hágase Saber. — Fdo. Dra. Norma Beatriz Moreno de Papa - Juez. — Ante Mí: Eduardo H. Alzogaray - Secretario"; "San Miguel de Tucumán, 13 de mayo de 1983. — Concédese el recurso de apelación interpuesto, elevénse los autos al superior en grado con nota de estilo. — A tal fin fórmese incidente por separado. — Provease fotocopia del escrito inicio a tal efecto. — Córrase traslado de la demanda a las razones sociales Even S.C. A. y Elcit S.A. en la persona de sus representantes legales, con emplazamiento a los mismos por quince días en razón de la distancia, para que se apersonen a estar a derecho y la contesten en el plazo indicado, bajo apercibimiento y con las prevenciones contenidas en los arts. 8, 27, 30, 50, y 63 de la Ley 3648 T. O. — Líbrense cédulas de la Ley 22.172 haciéndose constar la persona encargada del diligenciamiento. — Personal. — Fdo. Dra. Norma Beatriz Moreno de Papa - Juez; "San Miguel de Tucumán, 15 de setiembre de 1983. — Téngase al letrado Dr. Federico José Colombres por presentado y con domicilio legal constituído. — Por parte en el carácter que invoca désele intervención de ley por las constancias de copia de Poder General Judicial que acompaña. — Por contestada la demanda. — De la defensa de prescripción liberatoria opuesta, traslado al actor por tres días. — Personal. — Fdo. Doctora Norma B. Moreno de Papa - Juez"; "San Miguel de Tucumán, 17 de febrero de 1984. — Para la notificación del traslado a la co-demandada Elcit S. A. publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación y Boletín de Publicaciones de la Nación, por cinco días consecutivos, con una transcripción de la demandada en síntesis, haciéndose saber que en caso de incomparecencia de la parte citada, las notificaciones posteriores se efectuarán en los estrados del Juzgado con excepción de la sentencia definitiva que se publicará por tres días en el Boletín Oficial. — Líbrese Oficio de la Ley 22.172 haciéndose constar la persona encargada de la diligencia. — Personal. Fdo. Dra. Norma Beatriz Moreno de Papa - Juez". — El presente edicto se publicará por cinco días con beneficio de gratuidad estando excluído de todo derecho, impuesto o tasa por parte del Boletín Oficial (art. 20 de la L. C. T. y art. 10 de la Ley 3648 T. O... — Fdo. Norma Beatriz Moreno de Papa, Juez.

San Miguel de Tucumán, marzo 5 de 1984. — Eduardo Horacio Alzogaray, secretario.

e. 23|3 Nº 928 v. 29|3|84

JUJUY

Juzgado Federal de Jujuy. — Hago saber que el señor Juez Federal de Jujuy, doctor Carlos Magnus Topp, en el expediente Nº 39|83, caratulado: "Banco de la Nación Argentina contra Fontana, Carlos Héctor y otro; ejecutivo", ha dispuesto, emplazar al ejecutado ROBERTO ANGEL DIAZ MUNIZAGA, D. N.I. Nº 7.985.904, con último domicilio en calle Fascio 138 de la ciudad de San Pedro de Jujuy, provincia de Jujuy; para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes de este Juzgado, para que lo represente en él.

Edictos durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación y un diario local de mayor circulación.

S. S. de Jujuy, 6 de febrero de 1984. — Marcelo Eduardo Morales, secretario.

$a 300 — e. 27|3 Nº 50.651 v. 28|3|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Lavalle 1212, piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: "HERMIDA, AGUSTIN MARIA s|Suc.", Expediente número 19.763, que el martillero Fausto Osvaldo Míguez de A. C. Taquini & Cía., rematará el día jueves 5 de abril de 1984, a las 14.30 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en esta Capital, calle Monteagudo 122, edificado en terreno que mide: 7.664 m de frente al O. por 27,02 m de fondo en el costado N. y 27,19 en el del S. — Se trata de un inmueble muy antiguo, en una planta y en total estado de abandono. — Consta de zaguan, sala al frente, dos habitaciones, cocina y baño auxiliar, ambos sin artefactos y construcciones de chapas y madera en los fondos. — Se rá entregado en el estado en que se encuentra y totalmente desocupado. — Base: $a 130.000, al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento, todo en dinero en efectivo. — Podrá visitarse todos los días de 14 a 17 horas. — Debe por Imp. Municipales al 3|10|83: $a 297,85 y por O.S.N. al 30,9|83: pesos argentinos 2.782,79. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del perímetro, de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1984. — Ezequiel E. Goitia, secretario.

$a 684.- e. 26|3 Nº 93.266 v. 28|3|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 1, Secretaría 2, comunica por cinco días en autos "FABRE S.A.C.I.F.F. y A. s|Quiebra", que el martillero Gustavo V. L. Lauría rematará el día 5 de abril de 1984 a las 11.30 horas, en el salón de la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de Capital, el inmueble ubicado en calle Quesada 5725|27, entre calles Burela y Ceretti, de Capital Federal, edificado sobre terreno que mide: 7,79 mts. en su frente al SE, 65.87 de fondo en su costado SO y 65,79 en el costado NE, teniendo en su contrafrente al NO 7.79 mts. - Sup. aproximada 510 m2. — Consta de entrada normal y entrada para camiones y posee dos construcciones; una consta de tres ambientes, baño y cocina, superficie cubierta aproximada 60 m2., y otra que es un galpón con baño, superficie cubierta aproximada 95 m2. — Sup. total cub. aproximada 155 m2. — Nom. Catastral: Circ. 16, Secc. 63, Manz. 56, Parcela 32. — Base. $a 35.737,49 al contado y al mejor postor. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de ley. — Efectivo. — El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — La propiedad se encuentra Desocupada y podrá ser visitada los días 28, 29 y 30 de marzo y los días 3 y 4 de abril, en el horario de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, marzo 19 de 1984. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 1.200 e. 22|3 Nº 92.934 v. 28|3|84

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en los autos caratulados "COLSA S.A. s|Quiebra" (Expte. 40.646) que el martillero José María García Arecha (h) rematará el día 6 de abril de 1984, a las 13.30 horas en Talcahuano 479, Capital, los siguientes productos químicos: Arigal AM (3.400 Kg); Catalizados Knitex K17 (1.000 Kg); Cerol WP (50 Kg); Ligante E 440 (240 Kg); Nopcolube A 55 (200 Kg); Sucrodex (1.400 Kg); Cerostat P (30 Kg); Condesol K (50 Kg); Condesol A (60 Kg); Sapamina NP (200 Kg); Arigal en polvo (700 Kg); recina, auxiliares textiles, fécula p|apresto; Lubritec; Knite catalizador, etc., se exhiben en Estrada 1100, San Martín, Pcia. de Bs. As. (ex Planta Lonalino), los días 4 y 5 de abril de 1984, de 9 a 12 horas. 300 Kg de Naftol, se exhiben en Murillo 753, Capital; 5 tambores de 125 Kg de Naftol AS-OL, exhibición en Brasil 1360, Capital; Amarillo Acticrom F4B (120 Kg); Naranja Acticrom F4 (300 Kg); Suprodex (3.000 Kg); Tanapal MB 1.200 Kg); Sico 12 (200 Kg); Sico 13 (200 Kg); Sico 23 (2.000 Kg); Exhibición en la calle Montes de Oca 203, Avellaneda. 300 Kg Azul pución MXR; 350 ídem Rubí y 20 Kg Indigosol Idor, se exhiben en Larrazábal 4180, Capital. En el depósito de Santo Domingo 2916, Capital, 1 máquina de escribir eléctrica IBM, escritorio de madera c|2 sillas. Todas estas exhibiciones los días hábiles, de 10 a 14 horas. La venta es al contado. Sin Base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en efectivo. El saldo de precio dentro de las 72 horas posteriores a la subasta. Estando los bienes en exhibición no se acepta reclamo sobre su estado, calidad y cantidad. Hay catálogos de lotes.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1984. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 720 e. 27|3 Nº 93.420 v. 28|3|84

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 5 días en autos "CONSTRUCCIONES BUENOS AIRES S. A. s| Incidente de liquidación - Exp. número 45.927", que los martilleros Guillermo J. Gainza Paz y Augusto Bence Pieres, en común para esta subasta. — Rematarán el día 30 de marzo de 1984, a las 13 horas, en Talcahuano 479 de Capital, el Edificio de Departamentos en construcción a terminar, sito en la calle Acevedo nº 2464|66, entre las de Av. Santa Fe y Güemes, de Capital Federal, compuesto según constatación de fs. 47|55, de Sótano Parcial Planta Baja con recepción, entrada de autos y cocheras - 10 Plantas 1º a 10 piso con 18 Departamentos tipo semipisos, de 2 y 3 dormitorios con dependencias - Azotea inaccesible - Portería y Sala de Calderas; edificado en lote Zona Norte, designado con Nº 5 compuesto según título de 8.66 m. de frente al S. E. empezando a contar de los 51,70 m. del ángulo formado por las calles Santa Fe y Acevedo por 37.74 m. de fondo, teniendo en contrafrente 8,53 m.; lindando por frente con calle Acevedo, por N.O. con lote 4 de J. La Harrague, por S. O. con Luis Belgrano y por N. E. con lote 6. — Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sección 19, Manz. 170 - Parc. 29b. — Según Catastro Parcelario, mide: 8.65 m. de frente al S.E., 36.60 m. en costados al N.E. y S.O. y 8.80 m. en contrafrente al N.O. — Deudas por impuestos, tasas y|o contribuciones según constancias de Fs. 25|77 y 61,64. — La venta se efectúa Desocupado - Estado en que se encuentra - con todo lo edificado plantado y adherido al suelo - Ad-Corpus - Al Contado y Mejor Postor - Base pesos argentinos 8.000.000,00. — Seña 20 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado 0.5 por ciento - en el acto del remate y dinero efectivo y|o cheque certificado a la orden de cualquiera de los martilleros, indistintamente. — El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. — Serán por exclusiva cuenta del comprador la totalidad de gastos, tasas y|o contribuciones, etc. con cualquier trámite y|o gestión que pudieran corresponder por la continuidad de la obra, como a su subdivisión física y|o registrar. — Exhibición: días hábiles de 14 a 17 horas. — Más informes en Oficina martilleros: Corrientes 1173 - 6º p. D Tel. 35-5392 - Av. Pte. R. Sáenz Peña 890 - 7º M - 41-7707 y lugar de remate.

Buenos Aires, marzo 19 de 1984. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$a 2.160 e. 22|3 Nº 92.972 v. 28|3|84

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos A Fernández de la Puente, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Federico C. Carreró, comunica por tres días en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE MISIONES c|LA CASA DEL CAFE s|Concurso Especial". Expediente Nº 11277, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 9 (nueve) de abril de 1984, a las 11.00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal. Sin base, al contado y al mejor postor, los siguientes automotores: 1) Marca Chevrolet, tipo pick up año 1977, industria argentina, uso privado, carrozado, motor marca Chevrolet Nº A231A57844, chasis Chevrolet Nº F147905, completo, con todos sus accesorios, en buen estado de conservación y funcionamiento, dominio C 807.557. — 2) Marca Chevrolet tipo pick up Van año 1977, industria argentina, uso privado, carrozado tipo furgón frontal, motor Chevrolet Nº A231A75843 chasis Chevrolet Nº F163908, en funcionamiento, en el estado en que se encuentra, con dominio C 852.387. — 3) Marca Ford, modelo F 100 año 1980, industria argentina, uso privado, con su correspondiente caja, con motor marca Perkins Nº 4172686, chasis marca Ford Nº KA8LXP82232, completa, con todos sus accesorios, en perfecto estado de conservación y funcionamiento, dominio C 989.395. — 4) Marca Ford modelo F 100 año 1976, industria argentina, uso privado, con motor marca Ford Nº DSAB 16280, chasis marca Ford Nº KA1JSA-06350, con caja con lona en perfecto estado de funcionamiento, en el estado en que se encuentra, con dominio C 695.934. 5) Marca Chevrolet tipo pick up modelo año 1977, industria argentina, uso privado, carrozado, con motor Chevrolet Nº A231A63294, chasis Chevrolet Nº F152743, en el estado en que se encuentra, en funcionamiento, con dominio C 835.258. — 6) Marca Chevrolet, tipo pick up modelo año 1978, industria argentina, uso privado, carrozado con motor marca Chevrolet Nº A231A77573, chasis Chevrolet Nº F162340 completo, modelo Van carrozado tipo furgón frontal, en funcionamiento, en el estado en que se encuentra, con dominio C 835.764. — 7) Marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina modelo L608D.35, año 1977, industria argentina, uso privado carrozado tipo furgón con motor marca Mercedes Benz Nº 340930-10-001542, chasis Mercedes Benz número 378302-12-001430, con todos sus accesorios en perfecto estado de conservación y mantenimiento, con dominio C 787.473. 8) Marca Chevrolet tipo pick up modelo año 1977, industria argentina, uso privado, carrozado con motor marca Chevrolet Nº A231A-61765, chasis Chevrolet Nº F151455, en perfecto estado de conservación y funcionamiento, sin rueda de auxilio, con dominio C 787.908. — 9) Marca Mercedes Benz tipo chasis con cabina modelo L608D-35, motor marca Mercedes Benz Nº 340930-10-001548, industria argentina, uso privado, carrozado tipo furgón con chasis marca Mercedes Benz Nº 378302-12-001437 en el estado en que se encuentra, en perfecto estado de funcionamiento, con dominio C 787.472. — 10) Marca Chevrolet tipo camión modelo Chevrolet 714 año 1978, industria argentina, uso privado, con su correspondiente caja de madera completa con motor marca Bedford Nº A35DA77050, chasis Chevrolet Nº H164994, completo, en perfecto estado de conservación y funcionamiento, con dominio C 878.335. — 11) Marca Ford, modelo F 250, Industria Argentina, uso privado, año 1979, con caja cerrada completa con motor marca Perkins Nº 6239720, chasis marca Ford Nro. KA7LXM-73050, en el estado en que se encuentra, en perfecto estado de funcionamiento, con dominio C 989.396. — 12) Marca Chevrolet tipo pick up, año 1977, Industria Argentina, uso privado, carrozado motor Chevrolet Nº A231A 60290, chasis Chevrolet Nº F151512 completo, con sus accesorios en perfecto estado de conservación y funcionamiento, con dominio C 787.909. — 13) Marca Ford, tipo chasis con cabina modelo Falcon Ranchero, año 1976, Industria Argentina, uso privado, con motor marca Ford Nº DSYA30957, chasis Ford número KA27SY-23427, con caja en perfecto estado de funcionamiento, con dominio C 780710. — 14) Marca Chevrolet, tipo pick up, carrozado, modelo Chevrolet 10 año 1975, Industria Argentina, uso privado, con motor marca Chevrolet, Nro. A231A19079, chasis Chevrolet Nº F113648, completo, con todos sus accesorios en perfecto estado de conservación y funcionamiento, con dominio C 704.976. — 15) Marca Chevrolet, tipo pick up, modelo año 1977, Industria argentina, uso privado, carrozado con motor Chevrolet Nro. A231A61449, chasis Chevrolet Nº F151273, en perfecto estado de conservación y funcionamiento, sin auxilio, dominio C 787.910. — 16) Marca Ford camión, F 600, año 1970, Industria Argentina, uso privado, con motor Perkins Nº PA4605065, chasis marca Ford Nº 15001, completo, con caja metálica en perfecto estado de conservación y funcionamiento, con dominio B 453.901. — Todos los bienes se subastan en el estado en que se encuentran en exhibición en Alberti 1862|68, Capital Federal, diariamente de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. — Subasta sujeta a la aprobación del Juzgado interviniente. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de Ley: 0,5 %. — Todos los bienes serán entregados previa aprobación de la subasta en autos. — Existen constancias de deudas ante la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Dirección General de Rentas, a saber: C807.557: $a 83 desde 1982 y $a 300 de 1983. C852.387: $a 60 de 1981, $a 110 de 1982 y $a 420 de 1983. C989.395: $a 118 de 1982 y $a 420 de 1983. C695.934: $a 74 de 1982 y $a 270 de 1983. C835.258: $a 83 de 1982 y $a 300 de 1983. C835.764: $a 94 de 1982 y $a 330 de 1983. C787.473: $a 169 de 1981, $a 630 de 1983 más $a 90 en gestión de cobro de 1981. C787.908: $a 83 de 1982 y $a 300 de 1983. C787.472: $a 169 de 1982 y $a 630 de 1983, más $a 90 de 1981 en gestión de cobro. C872.335: $a 313 de 1981, $a 1.140 de 1983 y $a 165 de 1981 en gestión de cobro. C989.396: $a 139 de 1982 y $a 510 de 1983. C787.909: $a 83 de 1982 y $a 300 de 1983. C780.710: $a 74 de 1982 y $a 270 de 1983. C704.976: $a 66 de 1982 y $a 246 de 1983. C787.910: $a 83 de 1982 y $a 300 de 1983. B453.901: $a 70 de 1981, $a 138 de 1983 y $a 600 de 1983. Todas estas deudas con más los ajustes hasta la fecha de su efectivo pago. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1984. — Federico C. Carrero, secretario.

$a 1.380 e.26|3 Nº 93.267 v.28|3|84

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en los autos: "FINVERCON S.A. CIA. FIN. c| BELLIO, OSCAR RAMON s|Ejecutivo - Expte. Nº 9.329", que el martillero Rodolfo J. Moore rematará el día 4 de abril del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un lote de terreno, ubicado en el Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, designado en el plano especial 74-232-1949, con el número Cuatro, de la manzana B, el que es parte de una mayor fracción, y mide: 10m de frente por 42m25 de fondo o sea 422,5000 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección E, Quinta 22b, Parcela 22, Partida 50.514. Se trata de un lote de terreno baldío, sin edificación alguna, desocupado, con frente a la calle French s|nº, entre las de Gral. J. M. Paz y Antártida Argentina. Del expediente surgen las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario al 6|10|83, $a 822,72, Municipalidad al 5|5 83, $a 862.468. Base: $a 3.618,66 al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %.

Buenos Aires, marzo 15 de 1984. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$a 334 e. 27 3 Nº 93.416 v. 28|3|84

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días en los autos caratulados: "LEARSI S.A. s|quiebra", Expte. Nº 11.164|83, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 3 de abril de 1984 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital, los siguientes bienes: Mil doscientos cincuenta y nueve (1.259) prendas de cuero en diversos lotes de sacos para hombre y mujer, camperas, gamulanes, mallas, shorts, carteras, bolsos, pantalones, chalecos y polleras para dama; y cinturones para hombre, muebles de oficina; máquinas de escribir y calcular, computadora NCR Hermes Nº 21; tres (3) acondicionadores de aire: radio Teléfono sureléctric y las siguientes máquinas para curtiembre: una rebajadora de cuero marca "Aletti" s|nº visible de fabricación italiana con cuatro motores (dos s|m ni nº visible) uno marca "Gen" tipo 200 L.4 Nº 618.427 y uno marca "Assa" M.T.80.B19. F 165.4 M K. 110.059-A con tablero de mando marca "Aletti"; una máquina rebajadora de cueros marca "Maq-Cuer" S.A. Nº 165 serie R 5 con motor s|nº ni marca y motor Corradi Nº 157.366; otra maquina rebajadora de cueros marca "Maq-Cuer" S.A. Nº 168, serie R 5 con motor s|nº ni marca visible y motor marca "Corradi" Nº 256.376; una máquina "Pelize" marca "Maq-Cuer" S.A. Nº 109 Serie PB con motor marca Acec Nº 10.722 y un ventilador extractor de viruta con motor Nº 272-1269. — Sin base y al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10% y en el estado en que se encuentran. — Se exhiben de 10 a 16 horas todos los días hábiles de lunes a viernes en el depósito de la calle Brasil Nº 1360, Capital.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1984. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a 1.260.— e. 22 3 Nº 92.030 v. 28 3 84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por dos días, en autos: "RATTI JOSE H. c|CREGO IGNACIO s|Ejecutivo Expensas", Expte. Nº 212.278, que el martillero Alberto Davel, rematará el día 4 de abril de 1984, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la Unidad Funcional 28, 10 piso, superficie 214.28 m2, porcentual 5.20 %; Complementaria XXVII (baulera). Superficie: 2.10 m2, porcentual 0.08 % y Complementaria XXIX (guarda coches). Superficie: 108.81, porcentual 4.07 %, del edificio de la calle Cramer 1701 09 11 esq. El Cano 2783, que tiene dos entradas: una principal y otra de servicio y consta de living comedor, dos habitaciones, dos baños principales, un baño de servicio, lavadero, cocina, tiene balcones por Cramer y El Cano, uno de ellos fue cerrado para usar como un ambiente más, con cochera y baulera. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia, siendo su estado bueno. Existen deudas de O.S.N. Fs. 161, A.B.L. Fs. 164, Expensas por $a 14.069,86 más recargos. Siendo las expensas del mes de febrero de $a 1.969.54. Podrá visitarse de 10 a 12 horas. Base: $a 57.017,72. Seña: 10 %. Comisión: 3 %, todo en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley. Boletín Oficial, La Nación, publicar por dos días.

Buenos Aires, marzo 19 de 1984. — Horacio Liberti, secretario.

$a 576 e. 27|3 Nº 93.465 v. 28|3|84

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría a cargo del Dr. Eduardo A. Rozas, sito en Uruguay Nº 714, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c|MARIN GARCIA, MANUEL CLEMENTE s|Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 156.911, que el martillero Elvio Colombo, rematará el día miércoles 11 de abril de 1984, a las 13 30 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: a) Una fracción de campo denominada Campo Rico, compuesta en su extensión de 7.286 Has, 39 áreas, 96 cas,330 cms, cuadrados: con padrón Nro.: 15-000107; b) Una fracción de campo denominada Limache o Paso de Beltrán, compuesta de una superficie de 4.493 Has, 68 áreas, Padrón Nro.: 15-000485 y c) Las sesenta ava partes indivisas de dos fracciones de campo, parte de "El lote 5 del 9 de la Merced de Chupilta" y "La Soledad", terreno Campo Rico, compuesta su extensión de 2.727 Has, 25 áreas, 19 cas, padrones 15-000127; y 15-000021. Inscriptos al dominio en las Matrículas Nros.: 15-0051; 15-0053; 15-0054 y 15-0055 del Registro de la Propiedad de la Ciudad de Santiago del Estero. Se encuentran ubicados en el Departamento Mitre, de la Provincia de Santiago del Estero, sobre la margen izquierda del Río Dulce, y a 90 Kms. de Ceres (Santa Fe). Subdividido en tres potreros y cuatro piquetes. Instalaciones de trabajo. El casco de la estancia está compuesto por una casa habitación, de material, con techo de ladrillo y consta de tres dormitorios, cocina, dos baños, comedor diario, galería. Campo naturalmente empastado y limpio, con isletas de chañar. Apto para implantación de pasturas artificiales. Buena receptividad ganadera (alrededor de 1 vacuno cada 5 Has). Lluvias: 700| 800 mm anuales promedio. En el campo se encuentra el Sr. Teodoro Moyano, (L.E. 3.737.952), quien invocó el carácter de encargado del campo de propiedad del demandado, manifestó tener 150 animales vacunos de su propiedad en dicho establecimiento. En autos, a Fs. 34 41 obra agregado título de propiedad del bien a subastar. Se deja constancia que adeudan las fracciones a subastar impuesto inmobiliario desde 1975, conforme informe de la Dirección de Rentas de Fs. 79. Venta al contado y al mejor postor. Base: $a 3.701.750. Comisión: 3 %. Seña: 20 %, a cuenta de precio e Impuesto Fiscal 0,5 %. El comprador deberá abonar la seña, comisión y el impuesto fiscal al momento de la subasta, en efectivo o con cheque certificado a la orden del martillero, y constituir domicilio en esta ciudad. Revisación: A partir del 26 de marzo de 8 a 16 horas, en el mismo establecimiento o en Tostado (Santa Fe). Sr. Omar Cayetano; Juan de Garay y San Lorenzo. Informes Avenida de Mayo 580, entrepiso. Oficinas de Colombo y Magliano S.A. T.E.: 30-9511|19 o 568, Tostado, (Santa Fe).

Buenos Aires, 22 de marzo de 1984. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$a 1.224 e. 27;3 Nº 93.488 v. 28;3,84

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por tres días en el juicio caratulado KOMMANDITGESELLSCHAFT DAMEX DENTSCH ARGENTINISCHE WERKZEUGMASCHINEN EXPORT - GMB H. Y CO. contra KEMFHIS S.A., sobre prenda, (Expte Nº 180.808), que el martillero don Alejandro Pezzolesi, rematará el día 13 de abril de 1984, a las 9,30 horas, en el local sito en calle Defensa 657 de esta Capital, el siguiente bien: Un Torno a control numérico marca "Mazak" Nº 42.882, modelo "Slant Turn" 30, de procedencia japonesa, equipado con motor eléctrico marca "Mazak" Nº 208.820 de 30 HP para Cte. Alt. Trif. 220 3|0 Volts y equipo CNC marca "Mazak" y "Fanuc" modelo GT, con todas sus partes y accesorios de normal dotación. En buen estado de conservación, salvo los desgastes normales de uso. Base: $a 36.415,75. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo al contado y en dinero en efectivo. El bien se exhibe todos los días hábiles de 16 a 18 horas en el depósito de calle Santa María del Buen Aire 362, Capital Federal. Se hace saber que el bien será entregado previa aprobación judicial de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1984. — Luis Angel Bobbio, Prosecretario.

$a 720 e. 26|3 Nº93.280 v. 28|3|84

Nº 22

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, de la Cap. Fed., hace saber por tres días en los autos: "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c|MARTINEZ, JOSE ANDRES c|ejec. prend.", Expte. Nº 5.299, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 12 de abril de 1984, a las 13 horas, en Talcahuano 479, Cap. Fed., Asoc. de Bancs. y Mart. Públicos, un automotor marca Peugeot Pick-up, modelo 404, año 1971, motor nafta Nº 125686, chassis Nº 4012483, patente Nº E-032.542, en el estado en que se encuentra. Base: Pesos 40.101,69. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado 5 por mil. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., y denunciar dentro de los 3 días el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo, deberá depositar el importe del precio dentro del 5º día. Se exhibe los días 10 y 11 de abril en el horario de 14 a 18 horas, en Cachimayo 1641, Cap. Fed.

Buenos Aires, marzo 22 de 1984. — Alejandra María Colombres, secretaria.

$a 540 e. 27 3 Nº 93.421 v. 29 3.84

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días en autos caratulados MARTINETTI OSCAR c|FARICELLI, ERNESTO s|Ejec. prendaria (Expediente Nº 216.344) que el martillero don Guillermo Gainza Paz, rematará el día 5 de abril de 1984 a las 9.30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal, un automóvil Peugeot, taxímetro Matrícula 12.367|2 de M. C.B.A., tipo sedan 4 puertas modelo 404D, serie 1979, motor marca Diesel Indenor Nº D 19.004 chassis marca Peugeot Nº 3159193, Dominio C 904.122, en el estado en que se encuentra. Base: $a 2.150 al contado y en dinero efectivo. Seña: 10%. Comisión: 10%. Sellado de Ley: 5o oo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: 2, 3 y 4 abril de 1984, de 11 a 13 horas y de 17 a 20 horas, en la calle Marcelo T. de Alvear 2952 de esta Capital.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1984. Elsa Isabel Miranda, secretaria.

$a 384 e. 27;3 Nº 93.423 v. 28|3|84

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 25, Secretaría de la Dra. Ana María Himschoot, comunica por tres (3) días en autos: SZUMACHER, ELENA M. c| BONANZA SOC. EN COM. POR ACCIONES s|Ejecución Hipotecaria (Expediente Nº 220.174|82, que el martillero Eduardo Martín Aimeyra rematará el día 30 de marzo de 1984, a las 9.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sita en Cangallo 1233 de Capital, el departamento ubicado en la calle Juncal Nros. 733|35|39|43|45 entre Basavilvaso y Esmeralda (con entrada por el Nº 739) piso 3º, Dpto. Nº 9 como surge de Fs. 162 vta. 163, de Capital Federal que se compone de: amplio hall de entrada, living, comedor, cuatro dormitorios, dos baños, office, cocina, lavadero, cuarto y baño de servicio en buen estado de conservación, con chimenea en el living, pisos de roble de eslavonia en comedor, living y dormitorios con ambientes al exterior. Tiene teléfono y su número es 22-7815. Superficie 235,85 m2 — Porcentual 8,26% — Ad-Corpus. Adeuda en concepto de impuesto municipal al 26|1|83 $a 3 453,63 y de O.S.N. al 5|7|83 $a 15.431,67. Base: $a 327.557 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0.5%, todo en efectivo en el acto del remate. Se exhibe los días 27, 28 y 29 de marzo de 1984 en el horario de 14 a 17.30. El departamento se encuentra ocupado por la Sra. María Cristina González de Copello y flia. 3 hijos según Fs. 162 vta. en carácter de ocupante. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1984. — Ana María Himschoot, secretaria.

$a 1.008 e. 26|3 Nº 93.253 v. 28,3,84

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por dos días en el juicio: SILVA, JOSE M. c|BROEN, ELENA T. y otro s|Ejecución Prendaria (Expte. Nro. 182.211), que el martillero Sr. Macario Aníbal Cuestas Acosta rematará el día 6 de abril de 1984, a las 17 horas, en Tacuarí 641|647, Capital: el inmueble sito en el Country Indio Cua, ruta 6, km 27, con frente a la Avenida de los Patagones, del Partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires, designado catastralmente como Circ. III, Secc. rural, Parc. 638 b, con una superficie total de 316,76 m2. — Adeuda por Imp. Mun. $a 952.95. — Base: $a 615. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 por mil. — En el estado físico y de ocupación que surge de la constatación obrante en autos. — Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitas: los días 4 y 5 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1984. — José Miguel Plidain, secretario.

$a 432 e. 27|3 Nº 93.417 v. 28|3|84

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por tres días en los autos: CONS. DE PROP. ANCHORENA 1782|84 c|MORINI, ALBERTO PEDRO s.cobro exp. — Expediente Nº 23.580, que el martillero Horacio Giménez Zapiola rematará el día 4 de abril del corriente año, a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, un departamento ubicado en esta ciudad, calle Anchorena 1782|84, piso 6º unidad funcional Nº 11, letra A, con una superficie cubierta de 100,87 m2 y un balcón de 4,67 m2, lo que hace un total funcional de 105,54 m2, porcentual 8,39%; a esta unidad se le adjudica en condominio y por partes iguales con las unidades funcionales 1, 3, 5, 7, 9, 10, y 13 la unidad complementaria Nº 1 de Planta Baja con una superficie cubierta de 129,01 m2, que tiene entrada propia por el Nº 1782 y cuyo destino es el de guardacoches, pudiendo las unidades entre las cuales se ha adjudicado, guardar un automóvil en la misma. El departamento se ubica al frente y consta de living comedor en L, hall íntimo, dos dormitorios, baño toilette de recepción, cocina habitación y toilette de servicio y entrada secundaria; en general se encuentra en buen estado de conservación, notándose el uso y el transcurso del tiempo. Se encuentra ocupado por la madre del demandado, señora Violeta Celina Rosell. — Visitar de 15 a 18 hs., excepto los domingos. — Deuda por expensas comunes según surge de Folio 220, $a 1.170.226,97, estando incluida en este monto la de $a 3.056,92, correspondiente al mes de febrero de 1984. — Base $a 65.380,51 al contado, seña 8%, comisión 3%.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1984. — Juan Mazzaro, secretario.

$a 864 e. 27 3 Nº 93.414 v. 29|3|84

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36 (Uruguay 714 e|piso), comunica por 3 días en autos: PERMANENTE S.A. c| BLANCO RICARDO R. s|Ejecución prendaria Expediente Nº 16.550|82; que el martillero Mariano Espina Rawson, rematará el día cinco (5) de abril de 1984 a las 11.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital: El automotor tipo furgón marca Daihatsu 4 puertas, modelo 550 L VR 55 Wide Cab Van motor 753492 chasis Daihatsu 560 - 928240 Dominio B. 1.752.792 año 1981, color blanco, en el estado que se encuentra. Base $a 6.052,50. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El automotor se exhibe de lunes a viernes en Centenera 2877, Capital, en el horario de 9 a 12 y 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1984. — Juan José Caprin, secretario.

$a 540 e. 27;3 Nº 93.413 v. 29|3 84

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MISIONES

El Juzgado Federal de Posadas comunica por dos días Expediente 544|76: MIRANDA, PEDRO IDELIN s|Ejecución de Sentencia, Secretaría a mi cargo, que el martillero Alejandro Francisco San Martín rematará en el local sito en San Luis 2235 (ex 515), Posadas, el día 9 de abril de 1984, horas 10, por separado y con la base de dos terceras partes valuación fiscal, los inmuebles siguientes: solar lote 1, esquinero, superficie 2.500 m2; nomenclatura catastral: Municipio 35; Sección 06; Manzana 8; parcela 3; Partida Inmobiliaria 051323 - Pueblo Villalonga, Dpto. Capital, Inscripto Finca: 7.575. — Base: $a 5.302. Solar lote 3, superficie 2.500 m2. Catastral: Municipio 35; Sección 06; Manzana 8; parcela 2; Partida 051322 - Pueblo Villalonga - Dpto. Capital. Inscripto Finca: 3017. — Base: $a 4.520. — Adeudan: Municipalidad $a 8.763,03; Rentas: $a 12.103,87; Embargo: $a 16,63; Expediente 653.75, concepto capital reclamado y costas provisorias. En el predio se encuentran como simples cuidadores, provisoriamente, un matrimonio puesto por el propietario Emilio Junes; en el lote 3 existe una casa precaria de madera, techo fibrocemento; piso tierra; de 7 por 4 metros; dos habitaciones; cocina. — Pozo de agua con brocal, ladrillos, diez metros profundidad; en ambos lotes plantaciones de mangos, naranjos, duraznos, bananos, mandioca. Alambrados perimetralmente con tres hilos de púa. — Situados a escasos metros Ruta Provincial 1, pavimentada. — Al contado, mejor postor. — Seña 20% a cuenta del precio. Comisión 5% a|c. del comprador.

Posadas, 13 de marzo de 1984. — Mirta Della T. de Skanata, secretaria.

$a 648 e. 27|3 Nº 93.433 v. 28|3|84